

37339

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

---

Genso BIENES del ESTADO 1965

Inventario N°.....

# ANUARIO

AÑO 1949



BIBLIOTECA

BUENOS AIRES

1949

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

---

**CONSEJO DIRECTIVO**

**Decano**

Ing. Justo Pascali

**Vicedecano**

Dr. Evaristo R. Medrano

**Consejeros Titulares**

**por los Profesores Titulares**

Dr. José Barral Souto

Dr. José Francisco Domínguez

Dr. Alfredo Labougle

Dr. Evaristo R. Medrano

Dr. Delfino Pérez

Dr. Guillermo J. Watson

**Consejeros Titulares**

**por los Profesores Adjuntos**

Sr. Alberto Hernández

Dr. Bonifacio Lastra

Dr. Carlos A. Lenna

Dr. Evaristo M. Piñón Filgueira

**Consejeros Substitutos**

**por los Profesores Titulares**

Dr. Fernando Cermesoni

Dr. Alberto Diez Mieres

Dra. Emilia A. Journet de Domínguez

Ing. Antonio Lascurain

Dr. Ovidio V. Schiopetto

Dr. Alejandro M. Unsain

Dr. Alejandro A. Vásquez

**Consejeros Substitutos**

**por los Profesores Adjuntos**

Dr. Felipe Cortés Funes

Sr. Oscar Salvador Martini

Sr. Alfredo A. Mascia

Sr. José Tibaudín

**Delegado Estudiantil**

Masuetto R. Zinn

## COMISIONES INTERNAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

### **Enseñanza y Programas:**

Dr. José F. Domínguez  
Dr. Evaristo R. Medrano  
Dr. Delfino Pérez

### **Reglamentación y Disciplina:**

Dr. José F. Domínguez  
Dr. Bonifacio Lastra  
Dr. Evaristo R. Medrano

### **Peticiones e interpretación:**

Dr. José Barral Souto  
Sr. Alberto Hernández  
Dr. Carlos A. Lenna

### **Biblioteca:**

Dr. José Barral Souto  
Rr. Evaristo M. Piñón Filgueira  
Dr. Guillermo J. Watson

### **Presupuesto y Cuentas:**

Sr. Alberto Hernández  
Dr. Alfredo Labougle  
Dr. Carlos A. Lenna

## II — PERSONAL DOCENTE

### a) PROFESORES HONORARIOS

Dr. Carlos Alberto Alcorta

Dr. José González Galé

Ing. Ricardo J. Gutiérrez

Dr. Diego Luis Molinari

Dr. Lucio M. Moreno Quintana

Dr. Atilio Pessagno

Ing. Carlos M. Ramallo

Ing. Teodoro Sánchez de Bustamante

Dr. Wenceslao Urdapilleta

Dr. Enrique César Urien

37339

**b) CURSO PREPARATORIO**

**Introducción al Estudio de la Economía**

Profesor Titular: Dr. Carlos A. Lenna  
" " Dr. César H. Belaunde  
" " Cont. Oscar Salvador Martini  
" " .....

**Historia de la Civilización**

Profesor Titular: Dr. Luis Santiago Sanz  
" " Dr. Gabriel Antonio Puentes  
" " Dr. Alberto Espezel Berro  
" " Dr. Juan Carlos Goyeneche

**Introducción al Estudio de la Contabilidad**

Profesor Titular: Cont. Oscar Vicente Rosso  
" " Cont. Juan Pascual Martínez  
" " Cont. María Esther Angélica Abal de Cadavid  
" " Cont. Alfredo A. Mascia (Con licencia)  
" Interino: Cont. Celestino C. Tizado

**Introducción al Estudio de las Matemáticas**

Profesor Titular: Ing. José Ricardo Müller  
" " Prof. Héctor Fidel Massa  
" " Actuario Adolfo M. Aguilera  
" " Dr. Carlos Biggeri

**Introducción al Estudio de la Filosofía y Ciencias Sociales**

Profesor Titular: Dr. Gastón H. Marcelo Terán  
" " Dr. José María de Estrada  
" " Dr. Luis María Seligmann Silva  
" " Dr. Juan Carlos Villagra



## c) PROFESORES DEL CURSO GENERAL

### PRIMER AÑO

#### Matemáticas (1ª cátedra)

Profesor Titular: Ing. Justo Pascali  
" Adjunto Asistente: Ing. Elvio F. L. Ubertone  
" Adjunto: Dr. Carlos Biggeri  
" Adjunto: Ing. Edmundo R. Gellón  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

#### Matemáticas (2ª cátedra)

Profesor Titular: Dr. Ramón Antonio Cereijo (con licencia)  
" Adjunto a cargo de la cátedra: Dr. Elías A. de Cesare  
" Adjunto Asistente: Ing. Juan Bautista Kervor  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

#### Matemática (3ª cátedra)

Profesor Titular: Ing. Víctor C. Dondero  
" Adjunto Asistente: Ing. Pedro Domínguez  
" Adjunto: Ing. Gabriel A. Mepli  
" Adjunto: Ing. José Ricardo Müller  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

#### Historia Económica (1ª cátedra)

Profesor Titular: Dr. Edgardo M. Hilaire Chaneton  
" Adjunto Asistente: Dr. Carlos G. Lerena  
" Adjunto: Dr. Armando Vallansot  
" Adjunto: Cont. José Tibaudin  
" Adjunto: .....

### **Historia Económica (2ª cátedra)**

Profesor Titular: Dr. Juan Pablo Oliver  
" Adjunto Asistente: Dr. Luis Santiago Sanz  
" Adjunto: Dr. Francisco F. Villamil  
" Adjunto: Dra. Haydée E. Frizzi de Longoni  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### **Geografía Económica General (1ª cátedra)**

Profesor Titular: Ing. Emilio M. J. Llorens  
" Adjunto Asistente: Ing. Isidro J. Carlevari  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### **Geografía Económica General (2ª cátedra)**

Profesor Titular: Ing. Pedro O. Brunengo  
" Adjunto Asistente: Dr. Miguel García Firbeda  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### **Derecho Civil I (1ª cátedra)**

Profesor Titular: Dr. José Máximo Paz  
" Adjunto Asistente: Dr. Rodolfo Pablo Migliore  
" Adjunto: Dr. Jorge de la Cuesta Padilla  
" Adjunto: Dr. Guillermo Díaz  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### **Derecho Civil I (2ª cátedra)**

Profesor Titular: Dr. Alejandro A. Vásquez  
" Adjunto Asistente: Dr. Roberto Pablo Christensen  
" Adjunto: Dr. Félix Lafianra (h.)  
" Adjunto: Dr. Horacio Julio Storni  
" Adjunto: Dr. Miguel Sánchez de Bustamante  
" Adjunto: .....

## SEGUNDO AÑO

### Estadística (1ª cátedra)

Profesor Titular: Dra. Emilia A. Journet de Domínguez  
" Adjunto Asistente: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### Estadística (2ª cátedra)

Profesor Titular: .....  
" Adjunto a cargo de la cátedra: Sr. Miguel Antonio Errea  
" Adjunto Asistente: Dr. José M. Cascarini  
" Adjunto: Cont. Adolfo M. Aguilera  
" Adjunto: .....

### Economía Política (Curso General) (1ª cátedra)

Profesor Titular: Dr. Héctor Bernardo  
" Adjunto Asistente: Cont. Oscar S. Martini  
" Adjunto: Dr. Miguel López Francés  
" Adjunto: Dr. Emilio B. Bottini  
" Adjunto: .....

### Economía Política (Curso General) (2ª cátedra)

Profesor Titular: Dr. Francisco Valsecchi  
" Adjunto Asistente: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### Geografía Económica Nacional (1ª cátedra)

Profesor Titular: Ing. Lorenzo Dagnino Pastore  
" Adjunto Asistente: Dr. Ramón Madueño  
" Adjunto: Dr. Raúl Fernández Aguirre  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

**Geografía Económica Nacional (2ª cátedra)**

Profesor Titular: Sr. Luis G. Repetto  
.. Adjunto Asistente: Ing. Carlos A. Muello  
.. Adjunto: Dr. Aquiles Ygobone  
.. Adjunto: .....

**Derecho Civil II**

Profesor Titular: Dr. Lázaro S. Trevisán  
.. Adjunto Asistente: Dr. Leonardo A. Colombo  
.. Adjunto: Dr. Federico D. Quinteros  
.. Adjunto: Dr. Eduardo Jorge Laje

**Derecho Comercial I**

Profesor Titular: Dr. Fernando Cermesoni  
.. Adjunto Asistente: Dr. Julio Aurelio Amoedo  
.. Adjunto: Dr. Aníbal Pereira Torres  
.. Adjunto: .....  
.. Adjunto: .....

**Derecho Constitucional y Administrativo**

Profesor Titular: Dr. Agustín de Vedia  
.. Adjunto Asistente: Dr. Horacio Noboa  
.. Adjunto: Dr. Felipe Cortés Funes  
.. Adjunto: .....

## TERCER AÑO

### Matemática Financiera y Actuarial

Profesor Titular: Ing. Antonio Lascurain  
" Adjunto Asistente: Cont. Roberto F. Pistrelli  
" Adjunto: Cont. Jorge A. González Galé  
" Adjunto: .....

### Legislación del Trabajo

Profesor Titular: Dr. José Francisco Domínguez  
" Adjunto Asistente: Dr. Julio A. García Martínez  
" Adjunto: Dr. Juan D. Ramírez Gronda  
" Adjunto: Dr. Carlos R. Desmarás  
" Adjunto: Dr. Vicente Márquez Bello

### Derecho Comercial II

Profesor Titular: Dr. Alberto Diez Mieres  
" Adjunto Asistente: Dr. Carlos J. Varangot  
" Adjunto: Dr. Ricardo Pablo Williams  
" Adjunto: Dr. Luis María Seligmann Silva

### Contabilidad General

Profesor Titular: Dr. Delfino Pérez  
" Adjunto Asistente: Cont. Alfredo A. Mascia  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### Economía y Organización Industrial

Profesor Titular: .....  
" Adjunto a cargo de la cátedra: Ing. José Angel Gilli  
" Adjunto Asistente: .....  
" Adjunto: .....

**Finanzas (Curso General)**

Profesor Titular: Dr. Alfredo Labougle  
" Adjunto Asistente: Dr. Armando M. Rocco  
" Adjunto: Dr. Mario A. de Tezanos Pinto  
" Adjunto: .....

**Metodología**

Profesor Titular: .....  
" Adjunto a cargo de la cátedra: Dr. Luis J. Mancini  
" Adjunto Asistente: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

## CUARTO AÑO

### **Economía y Organización Bancaria**

Profesor Titular: Dr. Pedro J. Baiocco  
„ Adjunto Asistente: Dr. Luis Juillerat  
„ Adjunto: Dr. Marcelo G. Cañellas  
„ Adjunto: Dr. Julio V. J. Vila Porcar

### **Sociedades Anónimas y Seguros**

Profesor Titular: Dr. Evaristo R. Medrano  
„ Adjunto Asistente: Dr. Luis Gabriel Segura  
„ Adjunto: Dr. Waldemar Arecha  
„ Adjunto: Dr. Rodolfo Carranza Casares

### **Derecho Internacional Privado y Legislación Consular**

Profesor Titular: .....  
„ Interino: Dr. Luis María de Pablo Pardo  
„ Adjunto Asistente: Dr. Luis Fernando Herrera  
„ Adjunto: Dr. Carlos Alberto Lazcano

### **Contabilidad Pública**

Profesor Titular: Dr. Juan Bayetto  
„ Adjunto Asistente: Contador Italo F. Angel Maberino  
„ Adjunto: Dr. Eugenio Andrés Matocq  
„ Adjunto: Contador Aldo V. Chittaroni

### **Práctica Profesional del Contador**

Profesor Titular: Contador Luis Moreno  
„ Adjunto: Contador Alberto Hernández  
„ Adjunto: Contador Alberto Sabá  
„ Adjunto: .....

### **Economía y Organización Agraria**

Profesor Titular: Ing. Rafael García Mata  
" Adjunto Asistente: Ing. Pablo Delpech  
" Adjunto: Dr. José Vietti  
" Adjunto: Dr. Víctor Pinto

### **Economía y Organización de los Transportes**

Profesor Titular: .....  
" Adjunto a cargo de la cátedra: Ing. Pedro Pablo Martín  
" Adjunto asistente: .....  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

## QUINTO AÑO

### Economía Política (Dinámica Económica)

Profesor Titular: .....  
" Adjunto a cargo de la cátedra: Dr. Julio Broide  
" Adjunto Asistente: Dr. Lucas Mario Galigniana  
" Adjunto: .....

### Política Económica

Profesor Titular: .....  
" Interino a cargo de la cátedra: Dr. Ovidio V. Schiopetto  
" Adjunto Asistente: Dr. Antonio Oscar Barredo  
" Adjunto: .....

### Derecho Internacional Público

Profesor Titular: Dr. Carlos María Bollini Shaw  
" Adjunto Asistente: Dr. Mario Amadeo  
" Adjunto: Dr. Luis María de Pablo Pardo  
" Adjunto: Dr. Francisco Ricardo Bello  
" Adjunto: .....

### Finanzas (Curso de Especialización)

Profesor Titular: Dr. Guillermo J. Watson  
" Adjunto Asistente: Dr. Egidio C. Trevisán  
" Adjunto: .....  
" Adjunto: .....

### Política Social

Profesor Titular: Dr. Alejandro M. Unsain  
" Adjunto Asistente: Dr. César H. Belaunde  
" Adjunto: Dr. Mario E. Videla Morón  
" Adjunto: Dr. Bonifacio Lastra

## Historia de las Doctrinas Económicas

Profesor Titular: Dr. Ovidio V. Schiopetto  
.. Adjunto Asistente: Dr. Carlos A. Lenna  
.. Adjunto: Dr. Evaristo M. Piñón Filgueira  
.. Adjunto: .....

## Sociología

Profesor Titular: Dr. Alberto Baldrich  
.. Adáunto Asistente: Dr. José Enrique Míguens  
.. Adjunto: Dr. Juan Pichón Riviére  
.. Adjunto: .....

## Matemática Actuarial

Profesor Titular: Dr. Raúl J. Roca  
.. Adjunto Asistente: Dr. Juan Antonio Rodal  
.. Adjunto: .....

## Biometría

Profesor Titular: Dr. José Barral Souto  
.. Adjunto Asistente: Dr. Argentino Malla  
.. Adjunto: Dra. Clotilde Angélica Bula  
.. Adjunto: .....

## **d) JEFES Y AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS**

### **Matemáticas (Primer año)**

Jefe: Ing. Elvio F. Ubertone  
" Ing. Pedro Domínguez  
Ayudante: Sr. Osvaldo Riofrancos  
" Ing. Julio del Puerto  
" Sr. Horacio Palma  
" Sr. Enrique R. Kern

### **Estadística (Segundo año)**

Jefe: Act. Adolfo M. Aguilera  
Ayudante: Sr. Feliciano Salvia  
" Sr. Antonio Freijedo  
" Sr. Mario J. Gandulfo

### **Matemática Financiera y Actuarial (Tercer año)**

Jefe: Act. Jorge A. González Galé  
Ayudante: Dr. Luis F. Orcoyen  
" Sr. Carlos A. D'Agostino  
" Sr. Juan C. Barrancos  
" Srta. María Luisa Pettis

### **Contabilidad General (Tercer año)**

Jefe: Cont. Adolfo Juan Tarelli  
Ayudante: Cont. Celestino C. Tizado  
" Cont. Alberto Guillen  
" Cont. Ricardo Alonso  
" Dr. Enrique Jorge Reig  
" Dr. Mariano Miguel Lagraba  
" Cont. Jorge E. Ronderos

**Práctica Profesional del Contador (Cuarto año)**

Jefe: Dr. Emilio Fuentes  
Ayudante: Cont. Juan Mangiante  
" Cont. Francisco Orcoyen

**Contabilidad Pública (Cuarto año)**

Jefe: Cont. Aldo V. Chittaroni  
Ayudante: Dr. José Pena

### III. — HORARIO DE CLASES TEORICAS

#### a) CURSO PREPARATORIO

##### Introducción al Estudio de la Contabilidad:

- 1ª Cátedra: Profesor: Cont. Púb. Don Oscar Vicente Rosso, Lunes, Miércoles y Viernes, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 9
- 2ª „ Profesor: Cont. Púb. Don Juan Pascual Martínez, Lunes, Miércoles y Viernes, de 8,40 a 9,25. Aula Nº 8
- 3ª „ Profesora: Cont. Púb. Da. María Esther Angélica Abal de Cadavid, Martes y Jueves, de 19,25 a 20,10 y Sábados, de 16,55 a 17,40. Aula Nº 8
- 4ª „ Profesor: Cont. Púb. Celestino C. Tizadó, Martes y Jueves, de 20,20 a 21,05 y Sábados, de 17,50 a 18,35. Aula Nº 8

##### Introducción al Estudio de las Matemáticas:

- 1ª Cátedra: Profesor: Ing. José Ricardo Müller, Martes y Jueves de 19,25 a 20,10 y Sábados, de 16,55 a 17,40. Aula Nº 16
- 2ª „ Profesor: Sr. Héctor Fidel Massa, Lunes, Miércoles y Viernes, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 8.
- 3ª „ Profesor: Cont. Púb. Don Adolfo M. Aguilera, Lunes, Miércoles y Viernes de 8,40 a 9,25. Aula Nº 16.
- 4ª „ Profesor: Dr. Carlos Biggeri, Martes y Jueves, de 20,20 a 21,05 y Sábados, de 17,50 a 18,35. Aula Nº 16.

##### Introducción al Estudio de la Filosofía y Ciencias Sociales:

- 1ª Cátedra: Profesor: Dr. Gastón H. Marcelo Terán, Martes, Jueves y Sábados, de 8,40 a 9,25. Aula Nº 8.
- 2ª „ Profesor: Dr. José María de Estrada, Lunes, Miércoles y Viernes de 18,30 a 19,15. Aula Nº 8.
- 3ª „ Profesor: Dr. Luis María Seligmann Silva, Lunes, Miércoles y Viernes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 16
- 4ª „ Profesor: Dr. Juan Carlos Villagra, Martes, Jueves y Sábados, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 16.

### **Introducción al Estudio de la Economía:**

- 1ª Cátedra: Profesor: Dr. Carlos A. Lenna, Lunes, Miércoles y Viernes, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 16.
- 2ª .. Profesor: Dr. César H. Belaunde, Martes y Jueves de 8,40 a 9,25 y Sábados, de 16,00 a 16,45. Aula Nº 16.
- 3ª .. Profesor (interino): Dr. Carlos A. Lenna, Martes, Jueves y Sábados, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 8.
- 4ª .. Profesor: Cont. Púb. Don Oscar Salvador Martini, Lunes, Miércoles y Viernes, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 8.

### **Historia de la Civilización:**

- 1ª Cátedra: Profesor: Dr. Gabriel A. Puentes, Martes, Jueves y Sábados, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 9.
- 2ª .. Profesor: Dr. Alberto Espezel Berró, Lunes, Miércoles y Viernes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 8.
- 3ª .. Profesor: Dr. Luis Santiago Sanz, Lunes, Miércoles y Viernes, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 16.
- 4ª .. Profesor: Dr. Juan Carlos Goyeneche, Lunes, Miércoles y Viernes de 18,30 a 19,15. Aula Nº 16.

**b) ESCUELAS DE CONTADOR PUBLICO, LICENCIADO PARA EL  
SERVICIO CONSULAR, ACTUARIO Y DOCTORADO  
EN CIENCIAS ECONOMICAS**

**PRIMER AÑO**

**Matemáticas:**

- 1ª Cátedra Profesor: Ing. Justo Pascali, Lunes y Miércoles, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 4.  
Profesor: Ing. Elvio F. L. Ubertone, Viernes, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 4.  
Profesor: Dr. Elías De Césare, Lunes de 7,45 a 8,30 y Miércoles de 20,20 a 21,05. Aula Nº 4.
- 2ª „ Profesor: Ing. Juan B. Kervor, Viernes, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 4.
- 3ª „ Profesor: Ing. Víctor C. Dondero, Martes y Jueves, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 4.  
Profesor: Ing. Pedro Domínguez, Sábados, de 16,55 a 17,40. Aula Nº 4.

**Historia Económica:**

- 1ª Cátedra: Profesor: Dr. Edgardo María Hilairé Chaneton, Miércoles y Viernes, de 18,30 a 19,15. Aula Nº 4.  
Profesor Dr. Carlos G. Lerena, Lunes de 18,30 a 19,15. Aula Nº 4.
- 2ª „ Profesor: Dr. Juan Pablo Oliver, Jueves, de 8,40 a 9,25 y Sábados, de 16,00 a 16,45. Aula Nº 4.  
Profesor: Dr. Luis Santiago Sanz, Martes de 8,40 a 9,25. Aula Nº 4.

**Geografía Economía General:**

- 1ª Cátedra: Profesor: Ing. Emilio M. J. Llorens, Lunes y Viernes, de 9,35 a 10,10. Aula Nº 4.  
Profesor: Ing. Isidro J. Carlevari, Miércoles de 9,35 a 10,10. Aula Nº 4.
- 2ª „ Profesor: Ing. Pedro O. Brunengo, Lunes de 20,20 a 21,05 y de 21,15 a 22,00 y Martes de 18,30 a 19,15. Aula Nº 4.  
Profesor: Dr. Miguel García Firbeda, Jueves de 18,30 a 19,15. Aula Nº 4.

## **Derecho Civil:**

- 1º Cátedra: Profesor: Dr. José Máximo Paz, Martes y Viernes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 2.  
Profesor: Dr. Rodolfo P. Migliore, Jueves de 19,25 a 20,10. Aula Nº 2.
- 2º „ Profesor: Dr. Alejandro A. Vásquez, Lunes y Miércoles, de 8,40 a 9,25. Aula Nº 4.  
Profesor: Dr. Roberto P. Christensen, Viernes, de 8,40 a 9,25. Aula Nº 4.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Estadística:**

- 1º Cátedra: Profesora: Dra. Emilia Amelia Journet de Domínguez, Lunes, Miércoles y Viernes, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 2.
- 2º „ Profesor: Act. Miguel A. Errea, Lunes y Miércoles, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 5.  
Profesor: Dr. José M. Cascarini, Viernes, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 5.

### **Economía Política (Curso General):**

- 1º Cátedra: Profesor: Dr. Héctor Bernardo, Martes y Jueves, de 18,30 a 19,15 y Sábados de 16,00 a 16,45. Aula Nº 2.  
Profesor: Cont. Oscar Salvador Martini, Viernes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 2.
- 2º „ Profesor: Dr. Francisco Valsecchi, Martes, de 7,45 a 8,30 y de 8,40 a 9,25 y Jueves de 8,40 a 9,25. Aula Nº 5.

### **Geografía Económica Nacional:**

- 1º Cátedra: Profesor: Ing. Lorenzo Dagnino Pastore, Lunes y Miércoles, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 2.  
Profesor: Dr. Raúl Ramón Madueño, Sábados, de 16,55 a 17,40. Aula Nº 2.
- 2º „ Profesor: Sr. Luis G. Repetto, Jueves y Viernes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 2.  
Profesor: Ing. Carlos Alberto Muello, Martes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 2.

### **Derecho Comercial I:**

Profesor: Dr. Fernando Cermesoni, Martes, de 8,40 a 9,25, y Jueves, de 19,25 a 20,10. Aula N° 1.

Profesor: Dr. Julio Aurelio Amoedo, Martes de 19,25 a 20,10. Aula N° 1.

### **Derecho Civil II:**

Profesor: Dr. Lázaro S. Trevisán, Lunes y Viernes, de 8,40 a 9,25. Aula N° 2.

Profesor: Dr. Leonardo A. Colombo, Miércoles, de 8,40 a 9,25. Aula N° 2.

### **Derecho Constitucional y Administrativo:**

Profesor: Dr. Agustín de Vedia, Lunes y Viernes, de 18,30 a 19,15. Aula N° 2.

Profesor: Dr. Horacio José Noboa, Miércoles, de 18,30 a 19,15. Aula N° 2.

## **TERCER AÑO**

### **Matemática Financiera y Actuarial:**

Profesor: Ing. Antonio Lascurain, Lunes, de 19,25 a 20,10 y Viernes de 7,45 a 8,30. Aula N° 1.

Profesor: Act. Roberto F. Pistrelli, Miércoles de 19,25 a 20,10. Aula N° 1.

### **Finanzas (Curso General)**

Profesor: Dr. Alfredo Labougle, Martes y Jueves, de 19,25 a 20,10. Aula Instituto.

Profesor: Dr. Armando M. Rocco, Viernes de 19,25 a 20,20. Aula Instituto.

### **Derecho Comercial II:**

Profesor: Dr. Alberto Diez Mieres, Martes y Jueves, de 18,30 a 19,15. Aula N° 1.

Profesor: Dr. Carlos J. Varangot, Sábados, de 16,00 a 16,45. Aula N° 1.

### **Legislación del Trabajo:**

Profesor: Dr. José Francisco Domínguez, Lunes, de 8,40 a 9,25 y Lunes y Miércoles, de 20,20 a 21,05. Aula N° 7.

Profesor: Dr. Julio A. García Martínez, Viernes de 20,20 a 21,05. Aula N° 7.

**Economía y Organización Industrial:**

Profesor: Ing. José Ángel Gilli, Martes, Jueves y Sábados de 7,45 a 8,30. Aula Nº 1.

**Contabilidad General:**

Profesor: Dr. Delfino Pérez, Lunes y Viernes, de 18,30 a 19,15. Aula Nº 1.

Profesor: Sr. Alfredo A. Mascia, Miércoles, de 18,30 a 19,15. Aula Nº 1.

**Metodología:**

Profesor: Dr. Luis J. Mancini, Martes y Jueves, de 20,20 a 21,05, Sábados, de 16,55 a 17,40. Aula Nº 1.

**CUARTO AÑO****Economía y Organización Bancaria:**

Profesor: Dr. Pedro J. Baiocco, Martes y Jueves, de 18,30 a 19,15. Aula Nº 5.

Profesor: Dr. Luis Juillerat, Sábados, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 5.

**Sociedades Anónimas y Seguros:**

Profesor: Dr. Evaristo R. Medrano, Miércoles y Viernes de 19,25 a 20,10, Aula Nº 5.

Profesor: Dr. Luis G. Segura, Lunes, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 5.

**Derecho Internacional Privado y Legislación Consular:**

Profesor: Dr. Luis María de Pablo Pardo, Martes y Jueves, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 7.

Profesor: Dr. Luis Fernando Herrera, Sábados, de 16,00 a 16,45. Aula Nº 7.

**Contabilidad Pública:**

Profesor: Dr. Juan Bayetto, Lunes y Viernes, de 8,40 a 9,25. Instituto de Administración Pública.

Profesor: Cont. Italo Angel F. Maberino, Miércoles, de 8,40 a 9,25. Instituto de Administración Pública.

### **Práctica Profesional del Contador:**

Profesor: Cont. Luis Moreno, Martes, de 20,20 a 21,05 y Sábados, de 16,55 a 17,40. Gabinete.

Profesor: Cont. Alberto Hernández, Jueves, de 20,20 a 21,05. Gabinete.

### **Economía y Organización Agraria:**

Profesor: Ing. Rafael García Mata, Miércoles y Viernes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 5.

Profesor: Ing. René Delpech, Lunes, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 5.

### **Economía y Organización de los Transportes:**

Profesor: Ing. Pedro Pablo Martín, Lunes, Miércoles y Viernes, de 21,15 a 22,00. Instituto.

## **QUINTO AÑO**

### **Economía Política (Dinámica Económica):**

Profesor: Dr. Julio Broide, Lunes y Miércoles, de 8,40 a 9,25. Aula Nº 3.

Profesor: Dr. Lucas Mario Galigniana, Viernes de 20,20 a 21,05. Aula Nº 3.

### **Finanzas (Curso de Especialización):**

Profesor: Dr. Guillermo J. Watson, Lunes y Miércoles, de 18,30 a 19,15. Instituto.

Profesor: Dr. Egidio C. Trevisán, Viernes, de 18,30 a 19,15. Instituto.

### **Política Económica:**

Profesor: Dr. Ovidio V. Schiopetto, Lunes y Miércoles, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 3.

Profesor: Dr. Antonio Oscar Barredo, Viernes, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 3.

### **Derecho Internacional Público:**

Profesor: Dr. Carlos M. Bollini Shaw, Martes y Jueves, de 18,30 a 19,15. Aula Nº 3.

Profesor: Dr. Mario Amadeo, Sábados, de 16,55 a 17,40. Aula Nº 3.

### **Política Social:**

Profesor: Dr. Alejandro M. Unsain, Martes y Sábados, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 3.

Profesor: Dr. César H. Belaunde, Jueves, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 3.

### **Historia de las Doctrinas Económicas:**

Profesor: Dr. Ovidio V. Schiopetto, Martes y Jueves, de 8,40 a 9,25. Aula Nº 3.

Profesor: Dr. Carlos A. Lenna, Viernes de 8,40 a 9,25. Aula Nº 3.

### **Sociología:**

Profesor: Dr. Alberto Baldrich, Martes y Jueves, de 19,25 a 20,10. Aula Nº 6.

Profesor: Dr. José Enrique Míguens, Jueves, de 20,20 a 21,05. Aula Nº 6.

## **CARRERA ACTUARIAL**

### **Matemática Actuarial:**

Profesor: Actuario Raúl J. Roca, Miércoles y Viernes, de 8,40 a 9,25. Aula Nº 6.

Profesor: Dr. Juan A. Rodal, Viernes, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 6.

### **Biometría:**

Profesor: Dr. José Barral Souto, Lunes y Miércoles, de 7,45 a 8,30 y de 8,40 a 9,25. Aula Nº 6.

Profesor: Dr. Argentino Malla, Miércoles, de 7,45 a 8,30. Aula Nº 6.



## IV. — HORARIO DE CLASES PRACTICAS

ESCUELAS DE CONTADOR PUBLICO, ACTUARIO Y DOCTORADO  
EN CIENCIAS ECONOMICAS

### MATEMATICAS

(1er. año)

Comisión	Docente	Días que se dicta	Hora	Aula
A	Sr. Palma, Horacio M. ....	Lunes y Miércoles	18.15	10
B	Srta. Morón, Raquel .....	" " "	18.15	11
C	Sr. Somoza, Jorge L. ....	" " "	18.15	12
D	Sr. Somoza, Jorge L. ....	Lunes	20.15-21.15	13
E	Ing. Ubertone, Elvio F. L. ....	Martes y Jueves	7.30	7
F	Sr. Riofrancos, Osvaldo .....	" " "	7.30	10
G	Sr. Palma, Horacio M. ....	" " "	7.30	11
H	Srta. Morón, Raquel .....	" " "	7.30	12
I	Sr. Kern, Enrique R. ....	" " "	7.30	15-14
J	Ing. Ubertone, Elvio F. L. ....	" " "	19.15	10
K	Srta. Morón, Raquel .....	" " "	19.15	11
L	Sr. Del Puerto, Julio .....	" " "	19.15	12
M	Ing. Domínguez, Pedro .....	" " "	19.15	13
N	Sr. Kern, Enrique R. ....	" " "	19.15	14
O	Sr. Riofrancos, Osvaldo .....	} Viernes } Sábados	21.15	2
			15.45	2
P	Ing. Domínguez, Pedro .....	} Viernes } Sábados	21.15	3
			15.45	3
Q	Sr. Palma, Horacio M. ....	Viernes	20.15-21.15	10
		Viernes	21.15	7
R	Sr. Del Puerto, Julio .....	} Sábados	15.45	9
			17.45	9
S	Sr. Riofrancos, Osvaldo .....	}	18.45	9
			17.45	10
T	Ing. Domínguez, Pedro .....	}	18.45	10
			17.45	11
U	Sr. Del Puerto, Julio .....	}	18.45	11
			21.15	6-12
V	Ing. Ubertone, Elvio F. L. ....	Martes y Jueves	21.15	12-14
W	Sr. Kern, Enrique R. ....	Miércoles y Viernes	21.15	12-14
X	Sr. Somoza, Jorge L. ....	" " "	21.15	13-15

# ESTADÍSTICA

(2º año)

Comisión	Docente	Días que se dicta	Aula	Hora
A	Sr. Gandulfo, Mario	Lunes y Jueves	20.15	10 - 13
B	Sr. Salvia, Feliciano	" " "	20.15	11.14
C	Sr. Salvia, Feliciano	" " "	20.15	11.14
D	Sr. Gandulfo, Mario	Lunes y Miércoles	21.15	10 - 1
E	Sr. Salvia, Feliciano	" " "	21.15	11 - 2
F	Sr. Gandulfo, Mario	" " "	21.15	10 - 1
G	Sr. Freijedo, Antonio	{ Martes y Jueves	20.15	5
H	Sr. Freijedo, Antonio		" " "	20.15
I	Sr. Salvia, Feliciano	{ Martes y Viernes	21.15	5 - 9
J	Sr. Salvia, Feliciano		" " "	21.15
K	Sr. Freijedo, Antonio	Jueves	7.30-8.30	5
L	Sr. Aguilera, Adolfo M.	"	7.30-8.30	13
M	Sr. Gandulfo, Mario	{ "	7.30-8.30	15
N	Sr. Gandulfo, Mario		"	7.30-8.30
O	Sr. Aguilera, Adolfo M.	Sábados	15.45-16.45	15
P	Sr. Aguilera, Adolfo M.	"	17.45-18.45	15
Q	Sr. Aguilera, Adolfo M.	{ "	17.45-18.45	15
R	Sr. Aguilera, Adolfo M.		"	17.45-18.45
S	Sr. Freijedo, Antonio	Martes y Jueves	21.15	16

# MATEMATICA FINANCIERA Y ACTUARIAL

(3er. AÑO)

Comisión	Docente	Días que se dicta	Hora	Aula
A	Dr. Orcoyen, Luis .....	Lunes y Miércoles	7.30	7
B	Sr. González Galé, Jorge A. ..	" " "	7.30	10
C	Sr. González Galé, Jorge A. ..	" " "	8.30	9
D	Dr. Orcoyen, Luis .....	" " "	8.30	10
E	Srta. Pettis, María L. ....	Viernes	18.15-19.15	Gabinete
F	Sr. Barrancos, Juan C. ....	Martes y Jueves	8.30	10
G	Sr. Barrancos, Juan C. ....	" " "	21.15	9 - 1
H	Sr. D'Agostino, Carlos .....	" " "	21.15	12 - 2
I	Dr. Orcoyen, Luis .....	" " "	21.15	13 - 4
J	Sr. González Galé, Jorge A. ..	" " "	20.15	12 - 7
K	Srta. Pettis, María L. ....	Jueves	18.15-19.15	Gabinete
L	Sr. D'Agostino, Carlos .....	Miércoles y Viernes	21.15	5 - 1
M	Srta. Pettis, María L. ....	Sábados	17.45-18.45	1
N	Sr. D'Agostino, Carlos .....	"	17.45-18.45	2
O	Sr. Barrancos, Juan C. ....	"	17.45-18.45	3

# CONTABILIDAD GENERAL

(3er. AÑO)

Comisión	Docente	Días que se dicta	Hora	Aula
A	Sr. Tizado, Celestino C. ....	Lunes y Miércoles	7.30	11
B	Dr. Reig, Enrique J. ....	" " "	7.30	12
C	Sr. Tizado Celestino C. ....	" " "	8.30	11
D	Dr. Reig, Enrique J. ....	" " "	8.30	12
E	Sr. Alonso, Ricardo ....	Martes y Viernes	8.30	11
F	Sr. Guillén, Alberto ....	Martes y Jueves	8.30	12
G	.....	.....	.....	.....
H	Sr. Alonso, Ricardo ....	} Martes	20.15	3
I	Dr. Lagraba, Mariano ....		"	21.15
J	Sr. Ronderos, Jorge E. ....	Martes y Jueves	21.15	4 - 11
K	Sr. Tizado, Celestino C. ....	" " "	21.15	7 - 3
L	Dr. Reig, Enrique J. ....	} Martes	21.15	8 - 5
N	Sr. Tarelli, Rodolfo ....		"	20.15
P	Sr. Ronderos, Jorge E. ....	Miércoles y Viernes	21.15	11
Q	Sr. Guillén, Alberto ....	" " "	21.15	7 - 11
R	Dr. Lagraba, Mariano ....	" " "	21.15	9 - 12
S	Sr. Tarelli, Rodolfo ....	Sábados	17.45-18.45	10 - 13
T	Sr. Guillén, Alberto ....	"	17.45-18.45	12
U	Sr. Ronderos, Jorge E. ....	"	17.45-18.45	13
		"	17.45-18.45	14
		"	17.45-18.45	15

# PRACTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR

(4º AÑO)

Comisión	Docente	Días que se dicta	Hora	Aula
A	Sr. Orcoyen, Francisco .....	Lunes y Miércoles	7.30	15
B	Sr. Orcoyen, Francisco .....	" " "	7.30	15
C	Sr. Orcoyen, Francisco .....	" " "	7.30	15
D	Dr. Fuente, Emilio .....	Martes y Jueves	7.30	Gabinete
E	Dr. Fuente, Emilio .....	" " "	8.30	Gabinete
F	Dr. Fuente, Emilio .....	" " "	21.15	14 - 8
G	Sr. Orcoyen, Francisco .....	" " "	21.15	15 - 13
H	Sr. Mangiante, Eduardo .....	Sábados	17.45-18.45	4
I	Sr. Mangiante, Eduardo .....	"	17.45-18.45	4
J	Sr. Orcoyen, Francisco .....	Lunes y Miércoles	21.15	14
K	Sr. Mangiante, Eduardo .....	Martes y Jueves	8.30	13-11

# CONTABILIDAD PUBLICA

(4º AÑO)

Comisión	Docente	Días que se dicta	Hora	Aula
A	Sr. Chittaroni, Aldo V. ....	Lunes y Miércoles	7.30	1
B	Sr. Chittaroni, Aldo V. ....	" " "	7.30	1
C	Sr. Chittaroni, Aldo V. ....	" " "	7.30	1
D	Sr. Chittaroni, Aldo V. ....	Martes y Jueves	7.30	14-2
E	Sr. Chittaroni, Aldo V. ....	" " "	8.30	14-2
F	Sr. Pena, José .....	" " "	21.15	1-9
G	Sr. Pena, José .....	" " "	21.15	1-9
H	Sr. Pena, José .....	Sábados	17.45-18.45	Inst. Ad. Púb.
I	Sr. Pena, José .....	"	17.45-18.45	Inst. Ad. Púb.
J	Sr. Pena, José .....	Lunes y Miércoles	20.15	15
K	Sr. Pena, José .....	" " "	21.15	15
L	Sr. Chittaroni, Aldo V. ....	Martes y Jueves	7.30	14-2

## V. — FECHAS DE EXAMENES

EPOCA MARZO 1949

### a) CURSO PREPARATORIO

Asignaturas	1er. turno	2do. turno	3er. turno
Introducción al Estudio de las Matemáticas .....	Marzo 7	Marzo 14	Marzo 21
Introducción al Estudio de la Contabilidad .....	Marzo 8	Marzo 15	Marzo 22
Historia de la Civilización .....	Marzo 9	Marzo 16	Marzo 23
Introducción al Estudio de la Economía .....	Marzo 10	Marzo 17	Marzo 24
Introducción al Estudio de la Filosofía y Ciencias Sociales .....	Marzo 11	Marzo 18	Marzo 25
Idioma Inglés .....	Marzo 12	Marzo 18	Marzo 26
Idioma Frances .....	Marzo 12	Marzo 18	Marzo 26
Idioma Alemán .....	Marzo 12	Marzo 18	Marzo 26

**b) ESCUELAS DE CONTADOR PUBLICO, LICENCIADO PARA EL SERVICIO CONSULAR, ACTUARIO Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS**

Años	Asignaturas	1er. turno	2do. turno	3er. turno
19.	Historia Económica .....	Marzo 7	Marzo 14	Marzo 21
	Geog. Econ. General .....	Marzo 8	Marzo 15	Marzo 22
	Derecho Civil I .....	Marzo 9	Marzo 16	Marzo 23
	Matemáticas .....	Marzo 10	Marzo 17	Marzo 24
20.	Der. Const. y Administrativo ..	Marzo 7	Marzo 14	Marzo 21
	Econ. Polít. (Curso General) ..	Marzo 8	Marzo 15	Marzo 22
	Geog. Econ. Nacional .....	Marzo 9	Marzo 16	Marzo 23
	Der. Comercial I .....	Marzo 10	Marzo 17	Marzo 24
	Derecho Civil II .....	Marzo 11	Marzo 18	Marzo 25
	Estadística .....	Marzo 12	Marzo 21	Marzo 26
30.	Contabilidad General .....	Marzo 7	Marzo 14	Marzo 21
	Metodología .....	Marzo 11	Marzo 18	Marzo 25
	Finanzas (Curso General) .....	Marzo 9	Marzo 16	Marzo 23
	Legislación del Trabajo .....	Marzo 8	Marzo 15	Marzo 22
	Econ. y Org. Industrial .....	Marzo 10	Marzo 17	Marzo 24
	Derecho Comercial II .....	Marzo 12	Marzo 21	Marzo 26
Mat. Financ. y Actuarial .....	Marzo 14	Marzo 22	Marzo 28	
40.	Econ. y Org. Bancaria .....	Marzo 7	Marzo 14	Marzo 21
	Der. Int. Priv. y Leg. Cons. ....	Marzo 8	Marzo 15	Marzo 22
	Econ. y Org. Agraria .....	Marzo 11	Marzo 18	Marzo 25
	Soc. Anónimas y Seguros .....	Marzo 9	Marzo 16	Marzo 23
	Contabilidad Pública .....	Marzo 10	Marzo 17	Marzo 24
	Econ. y Org. de los Transportes	Marzo 12	Marzo 21	Marzo 26
Práct. Prof. del Contador .....	Marzo 14	Marzo 22	Marzo 28	
50.	Econ. Política (Dinámica) .....	Marzo 7	Marzo 14	Marzo 21
	Hist. Doctrinas Económicas .....	Marzo 8	Marzo 15	Marzo 22
	Derecho Int. Público .....	Marzo 9	Marzo 16	Marzo 23
	Política Social .....	Marzo 10	Marzo 17	Marzo 24
	Finanzas (Curso Especialización)	Marzo 14	Marzo 22	Marzo 28
	Política Económica .....	Marzo 11	Marzo 18	Marzo 25
	Sociología .....	Marzo 12	Marzo 21	Marzo 26
A.	Biometría .....	Marzo 14	Marzo 22	Marzo 28
	Política Social .....	Marzo 10	Marzo 17	Marzo 24
	Matemática Actuarial .....	Marzo 14	Marzo 22	Marzo 28

## EPOCA JULIO 1949

### a) CURSO PREPARATORIO

Asignatura	1er. turno	2o. turno	3er. turno
Introducción al Estudio de las Matemáticas .....	Julio 11	Julio 18	Julio 25
Introducción al Estudio de la Contabilidad .....	Julio 12	Julio 19	Julio 26
Historia de la Civilización .....	Julio 13	Julio 20	Julio 27
Introducción al Estudio de la Economía .....	Julio 14	Julio 21	Julio 28
Introducción al Estudio de la Filosofía y Ciencias Sociales .....	Julio 15	Julio 22	Julio 29
Idioma Inglés .....	Julio 16	Julio 23	Julio 30
Idioma Francés .....	Julio 16	Julio 23	Julio 30
Idioma Alemán .....	Julio 16	Julio 23	Julio 30

**b) ESCUELAS DE CONTADOR PUBLICO, LICENCIADO PARA EL  
SERVICIO CONSULAR, ACTUARIO Y DOCTORADO EN CIENCIAS  
ECONOMICAS**

Años	Asignaturas	1er. turno	2do. turno	3er. turno
19.	Matemáticas .....	Julio 11	Julio 18	Julio 25
	Historia Económica .....	Julio 12	Julio 19	Julio 26
	Geog. Econ. General .....	Julio 13	Julio 20	Julio 27
	Derecho Civil I .....	Julio 14	Julio 21	Julio 28
29.	Der. Const. y Administrativo ...	Julio 11	Julio 18	Julio 25
	Estadística .....	Julio 12	Julio 19	Julio 26
	Econ. Polít. (Curso General) ...	Julio 13	Julio 20	Julio 27
	Geog. Econ. Nacional .....	Julio 14	Julio 21	Julio 28
	Der. Comercial I .....	Julio 15	Julio 22	Julio 29
	Derecho Civil II .....	Julio 16	Julio 23	Julio 30
39.	Contabilidad General .....	Julio 11	Julio 18	Julio 25
	Legislación del Trabajo .....	Julio 12	Julio 19	Julio 26
	Mat. Financ. y Actuarial .....	Julio 13	Julio 20	Julio 27
	Econ. y Org. Industrial .....	Julio 14	Julio 21	Julio 28
	Metodología .....	Julio 15	Julio 22	Julio 29
	Derecho Comercial II .....	Julio 16	Julio 23	Julio 30
	Finanzas (Curso General) .....	Julio 18	Julio 25	Agosto 1
49.	Econ. y Org. Bancaria .....	Julio 11	Julio 18	Julio 25
	Der. I. Priv. y Leg. Cons. ....	Julio 12	Julio 19	Julio 26
	Soc. Anónimas y Seguros .....	Julio 13	Julio 20	Julio 27
	Econ. y Org. de los Trans. ....	Julio 14	Julio 21	Julio 28
	Econ. y Org. Agraria .....	Julio 15	Julio 22	Julio 29
	Contabilidad Pública .....	Julio 16	Julio 23	Julio 30
	Práct. Prof. del Contador .....	Julio 18	Julio 25	Agosto 1
59.	Econ. Política (Dinámica) .....	Julio 11	Julio 18	Julio 25
	Hist. Doctr. Económicas .....	Julio 12	Julio 19	Julio 26
	Der. Internac. Público .....	Julio 13	Julio 20	Julio 27
	Política Social .....	Julio 14	Julio 21	Julio 28
	Política Económica .....	Julio 15	Julio 22	Julio 29
	Sociología .....	Julio 16	Julio 23	Julio 30
	Finanzas (Curso Especialización)	Julio 18	Julio 25	Agosto 1
A	Biometría .....	Julio 13	Julio 20	Julio 27
	Matemática Actuarial .....	Julio 13	Julio 20	Julio 27
	Política Social .....	Julio 14	Julio 21	Julio 28

EPOCA DICIEMBRE 1949

a) CURSO PREPARATORIO

Asignatura	1er. turno	2do. turno	3er. turno
Introducción al Estudio de las Matemáticas	Nov. 21	Nov. 30	Dic. 12
Introducción al Estudio de la Contabilidad	Nov. 22	Dic. 1	Dic. 13
Historia de la Civilización	Nov. 23	Dic. 2	Dic. 14
Introducción al Estudio de la Economía	Nov. 24	Dic. 3	Dic. 15
Introducción al Estudio de la Filosofía y Ciencias Sociales	Nov. 25	Dic. 5	Dic. 16
Idioma Inglés	Nov. 26	Dic. 6	Dic. 17
Idioma Francés	Nov. 26	Dic. 6	Dic. 17
Idioma Alemán	Nov. 26	Dic. 6	Dic. 17

b) ESCUELAS DE CONTADOR PUBLICO, LICENCIADO PARA EL  
SERVICIO CONSULAR, ACTUARIO Y DOCTORADO EN CIENCIAS  
ECONOMICAS

Años	Asignaturas	1er. turno	2do. turno	3er. turno
19.	Matemáticas .....	Nov. 21	Nov. 30	Dic. 12
	Historia Económica .....	" 22	Dic. 1	" 13
	Geografía Económica General .....	" 23	" 2	" 14
	Derecho Civil I .....	" 24	" 3	" 15
29.	Derecho Constitucional y Admin. ....	" 21	Nov. 30	" 12
	Estadística .....	" 22	Dic. 1	" 13
	Economía Política (C. General) .....	" 23	" 2	" 14
	Geografía Económica Nacional .....	" 24	" 3	" 15
	Derecho Comercial I .....	" 25	" 5	" 16
	Derecho Civil II .....	" 26	" 6	" 17
39.	Contabilidad General .....	" 21	Nov. 30	" 12
	Legislación del Trabajo .....	" 22	Dic. 1	" 13
	Mat. Financ. y Actuarial .....	" 23	" 2	" 14
	Econ. y Organ. Industrial .....	" 24	" 3	" 15
	Metodología .....	" 25	" 5	" 16
	Derecho Comercial II .....	" 26	" 6	" 17
	Finanzas (Curso General) .....	" 28	" 7	" 19
49.	Econ. y Organ. Bancaria .....	" 21	Nov. 30	" 12
	Der. Int. Priv. y Legis. Cons. ....	" 22	Dic. 1	" 13
	Sociedades Anónimas y Seguros .....	" 23	" 2	" 14
	Econ. y Organ. de los Transp. ....	" 24	" 3	" 15
	Econ. y Organ. Agraria .....	" 25	" 5	" 16
	Contabilidad Pública .....	" 26	" 6	" 17
	Práct. Profes. del Contador .....	" 28	" 7	" 19
59.	Econ. Política (Dinám. Económ.) .....	" 21	Nov. 30	" 12
	Hist. de las Doctr. Económicas .....	" 22	Dic. 1	" 13
	Derecho Internacional Público .....	" 23	" 2	" 14
	Política Social .....	" 24	" 3	" 15
	Política Económica .....	" 25	" 5	" 16
	Sociología .....	" 26	" 6	" 17
	Finanzas (Curso de Espec.) .....	" 28	" 7	" 19
A	Biometría .....	" 23	" 2	" 14
	Matemática Actuarial .....	" 23	" 2	" 14
	Política Social .....	" 24	" 3	" 15



### **Finanzas Argentinas**

Director: Dr. Alfredo Labougle  
Jefe de Investigaciones: Dr. Armando M. Rocco  
Horario general: Lunes a Viernes, de 8,30 a 11,30  
Horario del Director: Lunes a Viernes, de 8 a 11  
Horario de clases: Viernes, a las 9

### **Política Económica**

Director: Dr. Ovidio V. Schioppetto  
Jefe de Investigaciones: Dr. Eugenio J. Folcini  
Horario general: Lunes a Viernes, de 18 a 21  
Horario del Director: Lunes a Viernes, de 19 a 21  
Horario de clases: Viernes, a las 20

### **Política Social**

Director: Dr. Alejandro M. Unsain  
Jefe de Investigaciones: Dr. Humberto M. Bernardelli  
Horario general: Lunes a Viernes, de 7,45 a 10,45  
Horario del Director: Martes, Jueves y Sábado, de 7,45 a 9,25.  
Horario de clases: Martes, a las 19,15

### **Producción**

Director: Ing. Lorenzo Dagnino Pastore  
Jefe de Investigaciones: Dra. María Delia Abrines de Siro (c. licencia)  
Jefe de Investigaciones:  
(Interino) Cont. Juan Carlos Hasperué  
Horario general: Lunes a Viernes, de 8 a 11.  
Horario del Director: Lunes a Viernes, de 9 a 11  
Horario de clases: Jueves, a las 9,30

### **Sociedades Comerciales y Seguros**

Director: Dr. Evaristo R. Medrano  
Jefe de Investigaciones: Dr. Rodolfo Carranza Casares  
Horario general: Lunes a Viernes, de 18 a 21  
Horario del Director: Lunes a Viernes de 19 a 21  
Horario de clases: Martes y Jueves, a las 19,30

### **Sociología**

Director: Dr. Alberto Baldrich  
Jefe de Investigaciones: Dr. Juan Pichón Rivière  
Horario general: Lunes a Viernes, de 7,30 a 10,30  
Horario del Director: Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 10; Mar-  
tes y Jueves de 9,30 a 10,30  
Horario de clases: Miércoles, 9,15

### Gabinete de Práctica de la Profesión

Director: Cont. Luis Moreno  
Jefes de Investigaciones: Sr. Osvaldo S. Bordogna y Sr. Angel Raúl  
Mazzocco  
Horario general: Lunes a Viernes, de 18 a 21  
Horario del Director: Martes, Jueves y Viernes de 18 a 19

## VII — PLANES DE ESTUDIO

1. Curso Preparatorio
2. Contador Público
3. Licenciado para el Servicio Consular
4. Actuario
5. Doctorado en Ciencias Económicas
6. Traductor Público
7. Calígrafo Público

### 1. CURSO PREPARATORIO

1. Introducción al Estudio de las Matemáticas
2. Introducción al Estudio de la Contabilidad
3. Introducción al Estudio de la Economía
4. Introducción al Estudio de la Filosofía y Ciencias Sociales
5. Historia de la Civilización
6. Idiomas (Inglés, Francés o Alemán), optativo

### 2. CONTADOR PUBLICO

#### Primer año:

1. Matemáticas
2. Historia Económica
3. Geografía Económica General
4. Derecho Civil (Primera parte)
5. Trabajos Prácticos de Matemáticas

#### Segundo año:

1. Estadística
2. Geografía Económica Nacional
3. Economía Política (Curso general)
4. Derecho Civil (Segunda parte)
5. Derecho Comercial (Primera parte)
6. Derecho Constitucional y Administrativo
7. Trabajos Prácticos de Estadística

#### Tercer año:

1. Matemática Financiera y Actuarial
2. Finanzas (Curso general)
3. Economía y Organización Industrial
4. Derecho Comercial (Segunda parte)
5. Legislación del Trabajo
6. Contabilidad General
7. Trabajos Prácticos de Matemática Financiera y Actuarial
8. Trabajos Prácticos de Contabilidad General

**Cuarto año:**

1. Economía y Organización Bancaria
2. Sociedades Anónimas y Seguros
3. Derecho Internacional Privado y Legislación Consular
4. Práctica Profesional del Contador
5. Contabilidad Pública
6. Trabajos Prácticos de Práctica Profesional del Contador
7. Trabajos Prácticos de Contabilidad Pública

**3. LICENCIADO PARA EL SERVICIO CONSULAR**

**Primer año:**

1. Geografía Económica General
2. Historia Económica
3. Derecho Civil (Primera parte)

**Segundo año:**

1. Geografía Económica Nacional
2. Economía Política (Curso general)
3. Derecho Civil (Segunda parte)
4. Derecho Comercial (Primera parte)
5. Derecho Constitucional y Administrativo

**Tercer año:**

1. Derecho Comercial (Segunda parte)
2. Legislación del Trabajo
3. Finanzas (Curso general)
4. Estadística (Programa especial)
5. Metodología de la Investigación Económico-Financiera

**Cuarto año:**

1. Derecho Internacional Privado y Legislación Consular
2. Derecho Internacional Público
3. Contabilidad Pública
4. Política Económica
5. Trabajo de Investigación Económico-Financiero

Antes de ingresar a cuarto año se requiere aprobar inglés y francés (conversación, redacción y traducción). Para obtener el título se requiere aprobar los ciclos de trabajos prácticos exigidos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires para otorgamiento del título de Escribano Público.

**4. ACTUARIO**

**Primer año:**

1. Matemáticas
2. Historia Económica

3. Geografía Económica General
4. Derecho Civil (Primera parte)
5. Trabajos Prácticos de Matemáticas

**Segundo año:**

1. Estadística
2. Geografía Económica Nacional
3. Economía Política (Curso general)
4. Derecho Civil (Segunda parte)
5. Derecho Comercial (Primera parte)
6. Derecho Constitucional y Administrativo
7. Trabajos Prácticos de Estadística

**Tercer año:**

1. Matemática Financiera y Actuarial
2. Finanzas (Curso general)
3. Economía y Organización Industrial
4. Derecho Comercial (Segunda Parte)
5. Legislación del Trabajo
6. Contabilidad General
7. Trabajos Prácticos de Matemática Financiera y Actuarial
8. Trabajos Prácticos de Contabilidad General

**Cuarto año:**

1. Economía y Organización Bancaria
2. Sociedades Anónimas y Seguros
3. Derecho Internacional Privado y Legislación Consular
4. Práctica Profesional del Contador
5. Contabilidad Pública
6. Metodología de la Investigación Económico-Financiera
7. Trabajos Prácticos de Práctica Profesional del Contador
8. Trabajos Prácticos de Contabilidad Pública

**Quinto año:**

1. Matemáticas Actuariales (Complemento)
2. Biometría
3. Política Social
4. Trabajo de Investigación en el Instituto de Biometría

5. DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS

**Primer año:**

1. Matemáticas
2. Historia Económica
3. Geografía Económica General
4. Derecho Civil (Primera parte)
5. Trabajos Prácticos de Matemáticas

**Segundo año:**

1. Estadística
2. Geografía Económica Nacional
3. Economía Política (Curso general)
4. Derecho Civil (Segunda parte)
5. Derecho Comercial (Primera parte)
6. Derecho Constitucional y Administrativo
7. Trabajos Prácticos de Estadística

**Tercer año:**

1. Matemática Financiera y Actuarial
2. Finanzas (Curso general)
3. Economía y Organización Industrial
4. Derecho Comercial (Segunda parte)
5. Legislación del Trabajo
6. Contabilidad General
7. Metodología de la Investigación Económico-Financiera
8. Trabajos Prácticos de Matemática Financiera y Actuarial
9. Trabajos Prácticos de Contabilidad General

**Cuarto año:**

1. Economía y Organización Bancaria
2. Sociedades Anónimas y Seguros
3. Derecho Internacional Privado y Legislación Consular
4. Práctica Profesional del Contador
5. Contabilidad Pública
6. Economía y Organización Agraria
7. Economía y Organización de los Transportes
8. Trabajos Prácticos de Práctica Profesional del Contador
9. Trabajos Prácticos de Contabilidad Pública
10. Trabajo de Investigación Económico-Financiero

**Quinto año:**

1. Economía Política (Dinámica Económica)
2. Política Económica
3. Historia de las Doctrinas Económicas
4. Política Social
5. Finanzas (Curso de Especialización)
6. Derecho Internacional Público
7. Sociología
8. Trabajo de Investigación Económico-Financiero

**6. TRADUCTOR PÚBLICO**

La carrera de Traductor Público se regirá por las siguientes disposiciones:

a) **Ingreso:** Para ingresar a la carrera de Traductor Público es necesario reunir los requisitos que se expresan a continuación:

1. — Poseer el título de profesor del idioma correspondiente, expedido por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Instituto Nacional de Profesorado de Lenguas Vivas u otro Instituto oficial, habilitado para ello.

2. — En los casos de idiomas no considerados en los mencionados institutos, se admitirá a los que acrediten fehacientemente la terminación de estudios secundarios en institutos oficiales de los respectivos países, siempre que tengan una residencia mayor de dos años en la República Argentina.
  3. — Se permitirá la inscripción en la carrera de Traductor Público, en cualquier idioma, a los bachilleres y peritos mercantiles, siempre que aprueben un examen escrito de ingreso, tendiente a demostrar el conocimiento del idioma elegido. Dicho examen escrito y oral, durará tres horas y se rendirá de acuerdo con el programa especial que ha de aprobar el C. D. y el cual comprenderá: redacción, gramática y cultura general, ante una comisión especial de tres miembros, designados en cada caso por el Decanato y formada en lo posible con profesores universitarios. El aspirante abonará un derecho de examen de \$ 60, que se liquidará como retribución a los miembros de la Comisión Examinadora respectiva (C. D. abril 19 de 1939). (1) (2) (3).
- b) **Asignaturas:** Para obtener el título, los interesados deberán aprobar:
1. — Derecho Civil (Programa especial aprobado por el C. D.).
  2. — Derecho Comercial (Programa especial aprobado por el C. D.).
  3. — Derecho Constitucional Administrativo (Programa especial aprobado por el C. D.).
  4. — Procedimiento y Práctica Pericial (Programa especial aprobado por el C. D.), con trabajos prácticos obligatorios.
- c) Los aspirantes a los que se refiere el apartado 2) del inciso a), deberán rendir en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" un examen previo de idioma nacional, de acuerdo al programa aprobado por el C. D.
- d) En cuanto a idioma o idiomas extranjeros en los que pretendan diplomarse como Traductor Público, todos los aspirantes deberán aprobar una prueba final escrita de traducciones prácticas, de acuerdo al programa aprobado por el C. D., ante una comisión de tres miembros designada por el Decano, y que estará compuesta por personas de reconocida capacidad y dominio del res

---

(1) Julio 13 de 1939. Se admite mediante el mismo examen a los **maestros normales** del Instituto Nacional o Escuela Normal de Lenguas Vivas.

(2) Septiembre 4 de 1939. Se admite a los **bachilleres franceses** mediante igual examen, pero rendido para el idioma nacional.

(3) Octubre 15 de 1947. Se admite mediante el mismo examen a los **Maestros Normales**.

pectivo idioma, con preferencia profesores universitarios. Para los idiomas aludidos en el apartado 1) del inciso a), dicha comisión será formada al comenzar cada año lectivo; para los demás, en cada caso.

- e) **Arancel:** Los aspirantes abonarán un derecho de inscripción de cien pesos (\$ 100.—) y un derecho de examen de doce pesos (\$ 12.—) por cada una de las asignaturas comprendidas en los puntos b) y c). Respecto a la prueba final de idiomas aludida en el inciso d), regirá un derecho de sesenta pesos (\$ 60.—) por idioma, que se liquidará como retribución a los miembros de la mesa examinadora respectiva.

En el caso de desaprobación se deberá repetir el pago del derecho de examen correspondiente.

## 7. CALIGRAFO PUBLICO

La carrera de Caligrafo Público se regirá por las siguientes disposiciones:

- a) **Ingreso:** Para ingresar a la carrera de Caligrafo Público es necesario poseer un diploma de Perito Mercantil, Bachiller, Maestro Normal o graduado en la Escuela Industrial de la Nación.

- b) **Asignatura:** Para obtener el título, los inscriptos deben aprobar:

1. — Nociones de Derecho y Procedimientos y Práctica Pericial (Programa especial aprobado por el C. D. con trabajos prácticos obligatorios, cuyo examen se rendirá ante un tribunal examinador de tres miembros, integrado por un profesor de Derecho Civil I, un profesor de Derecho Comercial I y un profesor de Práctica Profesional del Contador.

2. — Dibujo lineal, natural y ornamental (a aprobarse en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de acuerdo con el programa que dicha Facultad apruebe).

3. — Química aplicada (a aprobarse en la Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo con el programa que dicha Facultad apruebe).

- c) Además los aspirantes deberán aprobar una prueba final escrito caligráfica sobre casos prácticos de orden pericial y artístico de acuerdo con el programa aprobado por el C. D., ante una comisión de tres miembros designada anualmente por el Decano y que estará compuesta por personas de reconocida capacidad, con preferencia profesores de la materia.

- d) **Arancel:** Los aspirantes pagarán un derecho de inscripción de cien pesos (\$ 100.—); un derecho de examen de doce pesos (\$ 12.—) por cada una de las asignaturas comprendidas en el punto b), y está último que se liquidará como retribución a los miembros de un derecho de examen final de sesenta pesos (\$ 60.—), arancel la mesa examinadora respectiva.

## VIII — REGLAMENTACIONES

### a) CONDICIONES DE INGRESO

1) Podrán ingresar al primer año de las Escuelas de Contador Público, Licenciado para el Servicio Consular, Actuario o Doctorado en Ciencias Económicas:

- a) Los Peritos Mercantiles egresados de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", de la Universidad de Buenos Aires.
- b) Los egresados del Colegio Nacional de Buenos Aires, Instituto Libre de Segunda Enseñanza o establecimientos análogos, con régimen de seis años de estudios, dependientes de otras Universidades nacionales. Siempre que completen sus estudios, rindiendo los exámenes correspondientes, en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".
- c) Los que hayan cursado estudios en otras Facultades de Ciencias Económicas del país, siempre que tengan equivalencias en ocho materias, que se declarará en cada caso.
- d) Que se hayan diplomado en carrera universitaria que comprenda, no menos de cuatro años.
- e) Que se hayan diplomado como profesores en los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario.

2) En el Curso Preparatorio deberán inscribirse:

- a) Los Peritos Mercantiles egresados de las Escuelas Nacionales de Comercio dependientes del Ministerio de Educación.
- b) Los Peritos Mercantiles que adeuden hasta dos asignaturas de los dos últimos años de dicha carrera.
- c) Los Bachilleres que adeuden hasta dos asignaturas para completar el examen de ingreso.

3) El Curso Preparatorio se dictará durante el año lectivo con igual régimen y extensión que la enseñanza universitaria. Comprende las siguientes asignaturas:

- a) Introducción al Estudio de las Matemáticas.
- b) Introducción al Estudio de la Contabilidad.
- c) Introducción al Estudio de la Economía.
- d) Introducción al Estudio de la Filosofía y Ciencias Sociales.
- e) Historia de la Civilización.
- f) Idiomas: francés, inglés o alemán (optativo).

4) Los interesados deberán llenar en la Mesa de Entradas el formulario impreso que se les facilitará y lo presentarán acompañando los siguientes documentos:

- a) Certificado de Perito Mercantil debidamente legalizado por el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires. Los egresados de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", solamente deberán hacerlo legalizar por la Universidad de Buenos Aires.
- b) Dos fotografías de 4 x 4 de  $\frac{3}{4}$  de frente, en fondo blanco.
- c) Libreta de Enrolamiento, Cédula de Identidad o Libreta Cívica.
- d) Estampilla fiscal de m\$.n. 2.—.
- 5) El nombre y apellido que constan en el certificado de estudios deben coincidir exactamente con las anotaciones de la Libreta de Enrolamiento, Cédula de Identidad o Libreta Cívica.
- 6) Los alumnos menores de 22 años, deberán concurrir acompañados del padre, madre o tutor, en su defecto; con sus correspondientes documentos de identidad. Caso contrario deberán certificar el domicilio de cualquiera de ellos por intermedio de la Policía o autoridad competente.
- 7) Al presentar los documentos especificados anteriormente el alumno recibirá una boleta por triplicado para el pago del arancel correspondiente al examen Radiológico Tuberculínico (\$ 10.—), el cual se abonará en la Tesorería de la Universidad de Buenos Aires, la que a su vez devolverá al alumno una de las boletas para que con ella se presente a la Cátedra de Patología y Clínica de la Tuberculosis de la Facultad de Ciencias Médicas (Vélez Sarsfield 405), los días martes, jueves o sábados de 7.30 a 8.30 donde se le practicará la revisión médica correspondiente. A tal efecto el interesado deberá presentarse en ayunas y provisto de un frasco de 250 cm<sup>3</sup>. conteniendo orina reunida durante las 24 horas anteriores a la revisión.
- 8) **Bachilleres:**
- a) Los Bachilleres deben aprobar previamente, en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", las siguientes asignaturas para ingresar al Curso Preparatorio de la Facultad:
- Contabilidad (5 cursos).
  - Productos Mercantiles (4º y 5º año).
  - Economía Política y Finanzas.
  - Derecho.
  - Matemáticas (5º año).
- b) Los egresados del Colegio Nacional de Buenos Aires, quedan eximidos de Economía Política y Derecho.
- 9) Deberán abonar sesenta pesos moneda nacional ( \$ 60.—) en concepto de derecho de examen, con boleta extendida por la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".
- 10) Los interesados solicitarán en la Mesa de Entradas de la Facultad, una solicitud de inscripción, que deberá presentarse con los siguientes documentos:
- a) Certificado de Bachiller debidamente legalizado por el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires.



2. Las calificaciones son: insuficiente, aprobado, bueno, distinguido y sobresaliente.

3. El estudiante desaprobado en una asignatura no puede repetir el examen de la misma sino en la época siguiente.

4. El examen versa sobre dos bolillas que sorteará el alumno dentro de la totalidad de las que constituyen el programa oficial de examen aunque no hubieren sido dictadas por el profesor en el transcurso del año escolar. La duración del examen oral para cada alumno no puede exceder de 30 minutos ni ser menor de 10, minutos.

Es obligatorio para el alumno la presentación de su carpeta de trabajos prácticos a la mesa examinadora de las respectivas asignaturas.

La mesa aparte del examen sobre los puntos teóricos comprendidos en las bolillas sorteadas, exigirá también, el desarrollo de cualquiera de los trabajos prácticos realizados durante el curso, o de otros análogos.

5.—El examen de idioma, correspondiente al Curso Preparatorio, consistirá en la traducción de un trozo del libro elegido oportunamente por el Tribunal Examinador, con 24 horas de anticipación y no excederá de dos páginas. Se repartirá a los alumnos en el momento del examen. El examen será escrito y no podrá durar más de una hora. El acta será labrada dentro de las 24 horas posteriores a la fecha del examen y sus resultados serán expuestos en los cuadros anunciadores de la Facultad.

6. El horario general de examen y la fecha de reunión de cada mesa examinadora, se pondrá en conocimiento de los alumnos mediante:

- a) Anuncio en los cuadros de la Facultad;
- b) Publicaciones en los diarios.

7. Los alumnos deberán exhibir en el acto del examen su libreta de enrolamiento, libreta cívica, la cédula de identidad o pasaporte, o la libreta Universitaria.

8. Los alumnos pueden rendir examen con los programas correspondientes al año de su matrícula, mientras sean válidos los respectivos derechos arancelarios. Vencidos éstos, deben rendir examen de acuerdo con el programa vigente en la fecha de repetición del pago. Cuando anticipen cursos, en marzo o julio, sus exámenes se registrarán por los programas del inmediato anterior.

9. Los alumnos en cada época de examen deberán presentarse a la Oficina de Registro de Alumnos, en las fechas que se publicarán oportunamente, a fin de llenar el formulario en el que solicitarán las asignaturas a rendir. Esta oficina procederá a confeccionar las respectivas tarjetas en base a los formularios presentados por los alumnos.

Las tarjetas de aquellas asignaturas, en las cuales la aprobación de los trabajos prácticos sea condición previa para rendir examen, serán conformadas por el Encargado de Trabajos Prácticos.

Antes de las 24 horas de la fecha fijada para el turno elegido por el alumno, éste deberá solicitar en la oficina de Registro de Alumnos, que su tarjeta sea remitida a la comisión examinadora. En caso de no presentarse a ese llamado, para poder hacerlo en otro, reiterará el pedido.

10. Las mesas examinadoras se reunirán a las 8 horas para cumplir su cometido hasta las 12 horas y continuarán a las 17 hasta las 21 o bien a las 20 hasta las 24 horas del mismo día, salvo los casos de imposibilidad de alguno de sus miembros, contemplados por el Decano. En el caso de que no concluyeran en sus funciones en el día, se reunirán nuevamente en los inmediatos siguientes.

Al constituirse el Tribunal Examinador, y antes de comenzar la tarea, el Presidente del mismo, llamará a los alumnos mediante las tarjetas entregadas por la Oficina de Registro de Alumnos —clasificadas por riguroso orden de registro— apartando aquéllas correspondientes a los alumnos presentes que deseen rendir examen, hasta completar el número de los que decida examinar en esa oportunidad. En el caso de que fuera necesario reunirse nuevamente para proseguir con las tareas, se indicará en ese momento, a los alumnos, el día y hora en que el tribunal se volverá a reunir.

#### d) PROMOCIONES

La promoción al año inmediato superior será acordada siempre que el alumno haya, aprobado el siguiente número de asignaturas del curso inmediato anterior, sin adeudar ninguna materia de los anteriores:

- a) Para 2º año, dos de 1er. año;
- b) Para 3er. año, tres de 2º año;
- c) Para 4º año, tres de 3er. año;
- d) Para 5º año, cuatro de 4º año

#### e) MATERIAS CORRELATIVAS

Las materias consideradas correlativas entre sí son las siguientes:

##### 1er. AÑO.

##### 2º AÑO

Matemáticas .....	con Estadística
Historia Económica .....	.. Economía Política (Curso General)
Geografía Económica General .....	.. Geografía Económica Nacional
Derecho Civil (1ª parte) .....	.. Derecho Civil (2ª parte)
	.. Derecho Comercial (1ª parte)

**2º AÑO****3er. AÑO**

Estadística .....	con Matemática Financiera y Actuarial
Economía Política (C. G.) .....	„ Economía y Organización Industrial
Derecho Comercial (1ª parte) ....	„ Derecho Comercial (2ª parte)
Derecho Constitucional y Administrativo .....	„ Finanzas (Curso General)

**3er. AÑO****4º AÑO**

Finanzas (Curso General) .....	con Contabilidad Pública
Derecho Comercial (2ª parte) ....	„ Práct. Profesional del Contador
Contabilidad General .....	„ Práct. Profesional del Contador

**4º AÑO****5º AÑO**

Ninguna

**f) EQUIVALENCIAS**

Las únicas equivalencias reconocidas corresponden a las siguientes asignaturas del plan de estudios de abogacía de las universidades nacionales: derecho civil, derecho comercial, derecho internacional público, legislación del trabajo y derecho público y administrativo.

**g) REVALIDA**

1. La reválida sólo se acuerda a los títulos expedidos por Universidades extranjeras, sin perjuicio de lo que disponen los tratados internacionales.

2. El postulante de reválida deberá presentar su título legalizado en el país de origen por el cónsul argentino y aquí por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Universidad de Buenos Aires.

Presentará también el detalle de las asignaturas aprobadas con sus correspondientes programas.

Además debe justificar su identidad y si no fuese argentino, la reciprocidad por parte de la Universidad que le hubiere acordado su título.

3. No se acuerda reválida a las personas de notoria inconducta.

4. Los exámenes se rendirán en dos términos, en una misma o en distintas épocas.

5. Los derechos arancelarios son de (\$ 3.000) tres mil pesos para el Doctorado y (\$ 1.500) un mil quinientos, para Contador.

## b) TRABAJOS PRACTICOS

A los efectos de la enseñanza práctica obligatoria que establece la Ordenanza del 27 de julio de 1936 en las asignaturas Matemáticas, Estadística, Matemática Financiera y Actuarial, Contabilidad General, Práctica Profesional del Contador y Contabilidad Pública, los profesores titulares de las mismas dispondrán de los jefes de trabajos prácticos y de los ayudantes que prevea el presupuesto de la Facultad, los cuales serán designados y removidos de acuerdo con las disposiciones de los artículos 10 y 12 de la Ordenanza del 21 de agosto de 1936. Dicho personal depende directamente del respectivo profesor titular, de quien recibirá las instrucciones necesarias para el desarrollo de sus tareas.

Los jefes de trabajos prácticos, aparte de la enseñanza práctica a su cargo, vigilarán la labor didáctica de sus ayudantes. Los jefes y ayudantes darán seis clases prácticas semanales, de una duración de sesenta minutos, dentro del horario que establezca el decanato y serán los encargados de controlar la asistencia de los alumnos.

La realización de los trabajos prácticos en las asignaturas enumeradas en el art. 1º, se ajustarán a las siguientes disposiciones:

- a) Los alumnos regulares solicitarán su inscripción en las respectivas comisiones de trabajos prácticos entre el 1º y el 31 de marzo de cada año y los condicionales entre el 1º y el 5 de abril.
- b) Los alumnos serán reunidos, en lo posible, en comisiones no mayores de 30 cada una. Cada comisión recibirá dos clases prácticas semanales, que durarán el tiempo establecido en el art. 2º. La inscripción se verifica dando preferencia a los regulares que justifiquen mediante certificación escrita, la absoluta necesidad de concurrir a las clases que funcionan con el horario elegido. Los alumnos que realicen sus trabajos en forma "condicional" conforme a lo dispuesto en el inciso d), serán inscriptos a continuación de los regulares y en el mismo orden de preferencia, hasta cubrir el número de inscriptos fijado. El excedente de alumnos regulares y "condicionales" inscriptos en cada comisión será trasladado en el mismo orden, a otras comisiones donde hubiere vacantes.
- c) A los efectos de la realización de los trabajos prácticos se considerarán alumnos regulares:
  - 1º En Matemáticas, los inscriptos en 1er. año.
  - 2º En Estadística, los regulares de 2º año que hubieren aprobado los trabajos prácticos de Matemáticas.
  - 3º En Matemática Financiera y Actuarial, los regulares de 3er. año que hubieren aprobado los trabajos prácticos de Estadística de 2º.
  - 4º En Contabilidad General, los regulares de 3er. año.

- 5º En Práctica Profesional del Contador. los alumnos regulares de 4º año que hubieren aprobado los trabajos prácticos de Contabilidad General de 3º.
- 6º En Contabilidad Pública, los regulares de 4º año.
- d) Se permitirá realizar los trabajos prácticos en forma "Condicional":
- 1º De Estadística. a los alumnos regulares de 1er. año que hubieren aprobado Matemáticas de 1º.
  - 2º De Matemática Financiera y Actuarial, a los alumnos regulares de 2º año que hubieren aprobado todas las materias de primero y Estadística de 2º.
  - 3º De Contabilidad General, a los alumnos regulares de segundo año, que hubieren aprobado todas las materias de 1º.
  - 4º De Práctica Profesional del Contador, a los alumnos regulares de tercer año, que hubieren aprobado todas las materias de 2º y Contabilidad General de 3º.
  - 5º De Contabilidad Pública, a los alumnos regulares de 3er. año que hubieren aprobado todas las materias de 2º.
- e) Los trabajos prácticos se ajustarán a las enunciaciones de los respectivos programas del curso y la oportunidad del planteo de cada uno de ellos será indicada al respectivo jefe por el profesor titular. Las clases prácticas se iniciarán el día 20 de abril y terminarán el 20 de octubre, quedando suspendidas durante el período de exámenes comprendido entre el 1º y el 31 de julio.
- f) Los alumnos deberán concurrir, como mínimo, al 75 %, de las clases, presentar la totalidad de los trabajos planteados y rendir las pruebas de suficiencia a que se refiere el inciso h).
- g) Los trabajos se realizarán en el local de la Facultad, bajo la dirección de los Jefes o Ayudantes de trabajos prácticos, quienes darán las explicaciones necesarias y guiarán a los alumnos para su ejecución. Terminada la clase, los alumnos llevarán consigo los originales de los trabajos efectuados, los transcribirán con tinta, salvando las correcciones indicadas y en la clase o clases subsiguientes presentarán las copias corregidas, para ser revisadas y firmadas por los Jefes y Ayudantes.
- h) Durante el año, se realizarán tres pruebas escritas de suficiencia, en las épocas que indiquen los Jefes y Ayudantes, las que versarán sobre cualquiera de los trabajos prácticos desarrollados en el período inmediato anterior. Las pruebas de suficiencia se efectuarán en el local de la Facultad, bajo la vigilancia directa de los Jefes y Ayudantes, quienes la retirarán al final de la clase, para corregirlas, calificarlas y firmarlas. Con las copias de los trabajos firmados a que se refiere el inciso anterior y las pruebas de suficiencia que

establece el presente, cada alumno formará su carpeta de trabajos prácticos, la que será presentada al Jefe o Ayudante respectivo entre el 21 y 25 de octubre. Los Jefes y Ayudantes otorgarán recibo en el acto de la recepción de las carpetas que les fueren entregadas, debiendo habilitar con ese objeto las horas necesarias.

- i) Antes del 31 de octubre, los Jefes y Ayudantes elevarán las planillas de calificaciones correspondientes, a fin de confeccionar las actas respectivas, que serán visadas por el profesor de la materia. Los trabajos se calificarán con las notas que establece la Ordenanza del Consejo Superior, de fecha 22 de septiembre de 1946: ("Insuficiente", "Aprobado", "Bueno", "Distinguido", "Sobresaliente"). Los alumnos calificados "Insuficiente" en dos de las tres pruebas de suficiencia a que se refiere el inciso h), no podrán aprobar el curso. Las inasistencias a dichas pruebas se computarán como "Insuficiente".
- j) Dentro de los primeros ocho días del mes de noviembre los Jefes y Ayudantes de trabajos prácticos devolverán las carpetas a los alumnos, adoptando al efecto el horario de clases con que funcionó la respectiva comisión durante el curso.
- k) Los alumnos que habiendo rendido las pruebas de suficiencia a que se refiere el inciso h), en forma satisfactoria a juicio de los Jefes y Ayudantes respectivos, hubieren presentado su carpeta de trabajos prácticos sin la totalidad de los ejers correspondiente. La mesa, además del examen sobre los ciclos, podrán completarlos y presentarlos para su calificación hasta el 20 de febrero del año siguiente al de su curso. Estos alumnos figurarán en las listas de calificaciones a elevar antes del 31 de octubre, sin nota y con el agregado "en suspenso". Oportunamente, los Jefes y Ayudantes deberán presentar una nómina complementaria de calificaciones de los alumnos que hayan completado sus trabajos, antes del 20 de febrero.
- l) La justificación de inasistencia se regirá por lo dispuesto en el art. 18º de la Ordenanza del 21 de agosto de 1936. Los alumnos que no hayan cumplido con la asistencia reglamentaria y los calificados "Insuficiente", deberán repetir el curso y no podrán rendir examen de la asignatura respectiva hasta tanto no aprueben los trabajos prácticos.
- m) Los Jefes y Ayudantes de trabajos prácticos estarán obligados a desarrollar durante el año en todos los casos, trabajos prácticos correspondientes a todos los capítulos del programa teórico de la asignatura. Los Jefes y Ayudantes ajustarán estrictamente su desempeño a las instrucciones que les impartan los respectivos profesores titulares.
- n) Es obligatorio para el alumno la presentación de su carpeta de trabajos prácticos a la mesa examinadora de la asignatu-

ra correspondiente. La mesa, además del Examen sobre los puntos comprendidos en las bolillas sorteadas podrán exigir, como complemento del mismo, el desarrollo de cualquiera de los trabajos prácticos realizados durante el curso.

#### **i) INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES**

1. Los alumnos del Doctorado en Ciencias Económicas y de la Licenciatura para el Servicio Consular, pueden optar entre algunos de los siguientes Institutos para realizar su trabajo de investigación económico-financiera:

- a) Administración Pública
- b) Biometría
- c) Economía
- d) Economía Bancaria
- e) Economía de los Transportes
- f) Finanzas Argentinas
- g) Política Económica
- h) Política Social
- i) Producción
- j) Sociedades Comerciales y Seguros
- k) Sociología

En el Instituto de Biometría sólo podrán inscribirse los alumnos de la carrera de Actuario.

2. Es indispensable haber aprobado la asignatura Metodología, estar matriculado en el año a que corresponde el trabajo a realizarse y haber aprobado o cursado paralelamente las materias consideradas afines a los respectivos Institutos, que son las siguientes:

- a) **Administración Pública:** Contabilidad Pública, Derecho Constitucional y Administrativo, Finanzas (ambos cursos).
- b) **Biometría:** Biometría, Matemática Actuarial (complemento), Estadística y Matemática Financiera y Actuarial.
- c) **Economía:** Historia Económica, Economía Política (ambos cursos), e Historia de las Doctrinas Económicas.
- d) **Economía Bancaria:** Economía y Organización Bancaria, Economía Política (ambos cursos).
- e) **Economía de los Transportes:** Economía y Organización de los Transportes y Economía Política (ambos cursos).
- f) **Finanzas Argentinas:** Finanzas (ambos cursos), y Contabilidad Pública.
- g) **Política Económica:** Política Económica y Economía Política (ambos cursos).
- h) **Política Social:** Política Social, Legislación del Trabajo, Historia Económica e Historia de las Doctrinas Económicas.

- i) **Producción:** Geografía Económica (ambos cursos), Economía y Organización Agraria y Económica y Organización Industrial.
- j) **Sociedades Comerciales y Seguros:** Sociedades Anónimas y Seguros y Derecho Comercial (ambos cursos).
- k) **Sociología:** Historia Económica, Legislación del Trabajo, Sociología, Política Social e Historia de las Doctrinas Económicas.

3. La inscripción debe pedirse antes del 25 de abril.

4. Los trabajos han de ser presentados antes del 15 de marzo del año inmediato siguiente al de la inscripción.

5. Los alumnos inscriptos deberán concurrir al 75 % de las clases y reuniones que establezca el programa anual del respectivo Instituto. La falta de asistencia reglamentaria imposibilitará al alumno para presentar su trabajo. Sólo el Decano, previo informe favorable del Director, podrá por resolución fundada en la causal invocada y probada, con el trabajo efectuado durante el año y antecedentes del peticionante en la Facultad, acordar justificación de inasistencias, pero éstas no podrán en ningún caso exceder del 50 %.

En la confección de los trabajos, deberán los alumnos ajustarse a las directivas marcadas por los Directores de los respectivos Institutos e instrucciones dadas por los Jefes de Investigación de los mismos.

Los trabajos presentados por los alumnos de cuarto año serán calificados por un Tribunal presidido por el Director del Instituto e integrado por dos profesores designados por el Decano.

6. Los alumnos del quinto año del Doctorado en Ciencias Económicas, gozarán de la libre elección de tema dentro de la especialidad en que se inscriban. La asistencia a clase no es obligatoria pero tendrán obligación de someter periódicamente a la Dirección, los antecedentes, documentos, etc. en que funden las conclusiones de su trabajo.

El trabajo, que deberá ser presentado en seis ejemplares, será calificado por un Tribunal de cinco miembros del cual formará parte un Consejero, el Director del Instituto respectivo y profesores de la respectiva asignatura o de materias afines, aprobado éste, el alumno lo deberá defender oralmente.

### J) PREMIOS

Existen los siguientes premios:

1. **Universidad:** Para el alumno regular, de calificaciones sobresalientes a disputarse entre quienes habiendo comenzado y seguido juntos los cursos sin perder ni ganar año, los hubieran terminado en el año escolar inmediato anterior. Consiste en una medalla

de oro. Los alumnos con promedio de ocho puntos recibirán un diploma de honor.

2. **Facultad:** Se acuerda para la mejor tesis presentada para el doctorado en ciencias económicas. Consiste en una medalla de oro.

3. **César Urien:** Donación del doctor Enrique César Urien, consistente en una medalla de oro, para el mejor trabajo de 4º o 5º año, presentado por un alumno del Instituto de la Producción.

4. **Institución Mitre:** Anualmente concede un premio al mejor trabajo presentado por intermedio de la Facultad, antes del 15 de marzo.

5. **Premio Cámara Argentina de Comercio:** Consiste en un diploma y mñn. 500 en efectivo, para alumnos de 4º y 5º años que presenten el mejor trabajo sobre un tema de Política Económica, que fijará el Consejo Directivo.

6. **Premio Cámara Argentina de Comercio:** Consiste en un diploma y medalla de oro, al mejor trabajo presentado por un egresado de la Facultad, adscripto al Gabinete de Práctica de la Profesión, sobre un tema que fijará el Consejo Directivo.

7. **Berduc:** Donación del señor Enrique Berduc, consistente en \$ 1.200 en efectivo, para el mejor trabajo presentado sobre un tema de política económica, finanzas nacionales, contabilidad pública, régimen agrario o economía bancaria por un doctor en ciencias económicas.

8. **Souza:** Donación del señor Luis José Souza, consistente en \$ 500 en efectivo, para el mejor trabajo sobre un tema de contabilidad, derecho político y administrativo, economía bancaria o sociedades anónimas y seguros, que presente un alumno del último curso de contadores públicos nacionales.

9. **Lobos:** Creado con la donación de la señora Josefa Mayer de Lobos, consistente en un premio de \$ 800 en efectivo, que se otorgará al mejor trabajo presentado sobre un tema de finanzas nacionales, contabilidad del Estado, régimen agrario, política económica o economía bancaria, por un alumno de la Facultad que haya aprobado la asignatura indicada.

10. **Nicolás Avellaneda:** Consiste en un diploma y medalla, al mejor trabajo de tesis sobre régimen agrario.

11. **Cámara de Comercio Argentino-Brasileña:** Consiste en un pasaje de ida y vuelta, 1ª clase y estada, en Brasil, al mejor trabajo sobre el intercambio argentino-brasileño.

12. **Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales:** Consiste en una medalla de oro a la mejor tesis o trabajo práctico de 5º año, sobre el tema que designe el Colegio.

13. **Cámara de Comercio Argentino-Uruguayana:** Consiste en 1.000

pesos en efectivo, a la mejor monografía del último año sobre las vinculaciones económicas o financieras entre la Argentina y el Uruguay, o sobre las relaciones de estas dos naciones con otros países. Este premio se concederá alternativamente entre las Facultades de Ciencias Económicas de Buenos Aires y Montevideo.

14. **Salvador Martí:** Consiste en una medalla de oro y suma de dinero, a la mejor tesis o trabajo de seminario que la sustituye, sobre problemas de política económica, economía y organización industrial o legislación del trabajo.

15. **Campeonato de remo:** Consiste en una copa.

16. **Campeonato de football:** Consiste en una copa y medallas de oro.

17. **Gran concurso nacional de tiro:** Consiste en una medalla de oro.

18. **Campeonato interno de tiro del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas:** Consiste en una medalla de oro.

#### k) PLAZOS

(por orden cronológico)

- |         |    |   |
|---------|----|---|
| Febrero | 1º | — Se inician las actividades administrativas.   |
|         |    | — Se inicia la inscripción a exámenes para la época de marzo.   |
| Febrero | 11 | — Se inicia el plazo para el retiro de las boletas para pago de los derechos de exámenes.                     |
| Febrero | 16 | — Vence el plazo para la inscripción a exámenes de la época de marzo.   |
|         |    | — Se inicia la inscripción de alumnos al Curso Preparatorio y a los distintos años y escuelas de la Facultad. |
|         |    | — Se inicia el plazo para pedir exención de derechos arancelarios.  |
| Febrero | 21 | — Vence el término para que los alumnos del curso anterior presenten la carpeta de trabajos prácticos.        |
|         |    | — Vence el término para retirar las boletas para el pago de los derechos de exámenes.                         |
| Febrero | 24 | — Vence el término para la devolución de las boletas de pago de derechos de examen.                           |
| Marzo   | 2  | — Se inicia la inscripción de alumnos regulares en las comisiones de trabajos prácticos.                      |
|         |    | — Comienza la inscripción de alumnos de 4º y 5º año en los respectivos Institutos.                            |
| Marzo   | 7  | — Se inicia el primer turno de exámenes de la época de marzo.   |

- Marzo 14 — Se inicia el segundo turno de exámenes de la época de marzo.
- Marzo 15 — Vence el término para que los alumnos de 4º y 5º año del curso anterior presenten los trabajos de investigación en los Institutos respectivos.  
 — Vence el término, para que los Directores de Institutos presenten los temas de investigación y plan de trabajos a realizar durante el año.  
 — Se inicia la entrega de las boletas para el pago de la matrícula.  
 — Vence el plazo para la presentación de trabajos para optar al premio de la Institución Mitre.
- 17 marzo — Se inicia el tercer turno de exámenes de la época de marzo.
- Marzo 31 — Vence el término para la inscripción de alumnos regulares en las comisiones de trabajos prácticos.  
 — Vence el término para pedir exención de derechos arancelarios.
- Abril 1º — Se inician las clases teóricas.
- Abril 7 — Se inicia la inscripción de condicionales en las comisiones de trabajos prácticos.
- Abril 12 — Vence el término de inscripción de condicionales en comisiones de trabajos prácticos.
- Abril 20 — Se inician las clases prácticas.
- Abril 25 — Vence el plazo para la inscripción de alumnos de 4º y 5º año a los respectivos Institutos de Investigación.  
 — Vence el término para la inscripción en el Curso Preparatorio y en las diversas escuelas de la Facultad.
- Abril 30 — Vence el plazo para el pago de la matrícula.  
 — Elevación de la memoria de la Facultad a la Universidad.
- Mayo 2 — Se inicia el pago de la 1ª cuota de derechos de enseñanza.  
 — Se inicia la inscripción a los exámenes de conscriptos del mes de mayo y alumnos que adeuden una sola materia para terminar su carrera.
- Mayo 13 — Vence el término de inscripción a exámenes de conscriptos y alumnos que adeuden una materia para terminar su carrera.
- Mayo 20 — Vence el plazo para el pago de la 1ª cuota de derechos de enseñanza.
- Mayo 30 — Se inician los exámenes de conscriptos y alumnos que adeuden una materia para terminar su carrera.

- Mayo 31 — Terminan los exámenes de conscriptos y alumnos que adeuden una materia para terminar su carrera.
- Junio 1 — Se inicia el pago de la 2ª cuota de derechos de enseñanza.  
— Se inicia la inscripción a los exámenes complementarios de julio.
- Junio 15 — Vence el plazo para la inscripción a los exámenes complementarios de julio.
- Junio 18 — Se inicia la entrega de boletas para el pago de los derechos de examen, las que deberán ser devueltas con la constancia del pago antes del 25 de junio.
- Junio 21 — Vence el plazo para abonar la 2ª cuota de derechos de enseñanza.
- Junio 25 — Vence el plazo para retirar las boletas para el pago de permisos de examen.
- Julio 11 — Se inicia el primer turno de los exámenes complementarios de julio.
- Julio 18 — Se inicia el segundo turno de los exámenes complementarios de julio.
- Julio 25 — Se inicia el tercer turno de los exámenes complementarios de julio.
- Agosto 1º — Terminan los exámenes de la época complementaria de julio.
- Setiembre 10 — Se inicia el término para pedir reunión de mesa examinadora especial —última materia— (Art. 12 Ordenanza de Exámenes).
- Setiembre 15 — Vence le término para pedir reunión de mesa examinadora especial (Art. 12).
- Setiembre 30 — Vence el término para la presentación de los trabajos para optar a los siguientes premios:  
a) "Elcodoro Lobos".  
b) "Enrique Berduc".  
c) "Julio Souza".  
d) "Cámara Argentina de Comercio".
- Octubre 10 — Se inicia la inscripción para los exámenes de la época de diciembre.
- Octubre 15 — Se solicita a los profesores respectivos los temas para optar a los premios "Eleodoro Lobos", "Enrique Berduc" y "Julio Souza", para 1950.  
— Terminan las clases prácticas.
- Octubre 30 — Terminan las clases prácticas de los Institutos de Investigación.  
— Vence el plazo para que los Jefes y Ayudantes de Trabajos Prácticos eleven las planillas de calificaciones.

- Octubre 31 — Vence el término de la inscripción para rendir exámenes de la época de diciembre.
- Noviembre 2 — Los Profesores Titulares deben presentar sus respectivos programas para el curso de 1950.
- Noviembre 8 — Vence el plazo para calificar los trabajos prácticos de los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º año.  
— Vence el término para que los Jefes y Ayudantes de Trabajos Prácticos devuelvan las carpetas a los alumnos.
- Noviembre 10 — Terminan las clases teóricas.  
— Los Profesores Titulares deben elevar un informe sobre el desarrollo del curso.
- Noviembre 21 — Se inicia el primer turno de exámenes de fin de curso.
- Noviembre 30 — Se inicia el segundo turno de exámenes de fin de curso.  
— Los Directores de Institutos deben elevar la memoria correspondiente al año en curso.
- Diciembre 12 — Se inicia el tercer turno de exámenes de fin de curso.

NOMINA DE PROFESORES

1. — PROFESORES TITULARES

APELLIDO Y NOMBRE	Domicilio	Dirección telefónica	
Dr. Baiocco, Pedro J.	Otamendi 231	60-0857	32-1508
Dr. Baidrich, Alberto	Paraná 1087	42-3805	38-6502
Dr. Barral Souto, José	Córdoba 1459	41-6415	33-8316
Dr. Bayetto, Juan	Viamonte 1476	38-9853	37-1352
Dr. Bernardo, Héctor	Arenales 1166	42-8288	35-5510
Dr. Bollini Shaw, Carlos M.	Callao 1293	41-7216	32-2316
Ing. Brunengo, Pedro	Fed. Lacroze 2525	76-8340	
Dr. Cereijo, Ramón A.	Rivadavia 3070	79-6219	34-6411
Dr. Cermesoni, Fernando	Avda. Vértiz 74	73-9771	37-6407
Ing. Dagnino Pastore, Lorenzo	Tucumán 1613		35-6368
Dr. Diez Mieres, Alberto	Montevideo 1557	44-8671	
Dr. Domínguez, José F.	Martínez Castro 765	67-8428	
Dra. Domínguez, Emilia A. J. de	Martínez Castro 765	67-8428	44-8615
Ing. Dondero, Víctor C.	Patricios 291	23-9046	21-3084
Ing. García Mata, Rafael	Paunero 936		
	—Acassuso—	742-0133	33-4432
Dr. Hilaire Chanetón, Edgardo	Lima 1425	242-2734	31-1285
Dr. Labougle, Alfredo	Avda. Alvear 1727	44-2009	31-0602
Ing. Lascurain, Antonio	Rodríguez Peña 158	38-6749	34-3930
Ing. Llorens, Emilio M. J.	Lavalle 125		
	—Temperley—	243-2720	
Dr. Medrano, Evaristo R.	Rivadavia 882		34-4334
Sr. Moreno, Luis	11 de Setiembre 858	73-1287	44-3753
Dr. Oliver, Juan Pablo	Paraguay 531	31-1454	37-8111
Ing. Pascali, Justo	Beltrán 107	63-3673	
Dr. Paz, José Máximo	Olavarría 477		
	—Quilmes—	203-1601	35-1773
Dr. Pérez, Delfino	Yerbal 916	60-6225	
Sr. Repetto, Luis G.	Castelli 12	48-0569	
Sr. Roca, Raúl José	Antezana 452		34-8731
Dr. Schiopetto, Ovidio V.	Lavalle 156		
	—Temperley—	243-3420	33-0100
Dr. Trevisán, Lázaro S.	Azuénaga 1031	44-6647	32-3232
Dr. Unsain, Alejandro M.	Beruti 3820	71-0689	37-9111
Dr. Valsecchi, Francisco	Río Bamba 950	42-0127	41-9526
Dr. Vásquez, Alejandro A.	Ayacucho 1281	44-9703	38-9932
Dr. Vedía, Agustín de	Almafuerte 835		
	—San Isidro—	742-0405	31-3359
Dr. Watson, Guillermo J.	Córdoba 2122		33-1657

**2. — PROFESORES, ADJUNTOS CONFIRMADOS**

APELLIDO Y NOMBRE	Domicilio	Dirección telefónica	
Dr. Bottini, Emilio B.	Misiones 65	47-7056	34-0411
Dr. Broide, Julio	Avda. de Los Incas 3872		33-1031
Dra. Bula, Clotilde A.	Rioja 3681 —Olivos—		
Dr. De Césare, Elías A.	Rivadavia 1757	38-4668	
Dr. Díaz, Guillermo	Av. R. S. Peña 501	33-4886	41-7584
Ing. Gilli, José Ángel	Gral. Iriarte 2518	21-3850	63-4102
Dr. Juillerat, Luis	Córdoba 1807	42-1056	32-0442
Dr. Lazcano, Carlos Alberto	H. Yrigoyen 1961	48-8808	
Dr. Pereira Torres, Anibal	Pueyrredón 1748		34-5192
Dr. Quinteros, Federico D.	C. Pellegrini 1175	44-3812	35-6408
Dr. Rocco, Armando M.	Juncal 2186	42-7796	41-7176
Sr. Sabá, Alberto	Juncal 958	44-4257	42-9819
Dr. Tezanos Pinto, Mario A. de	Sevilla 2942	72-3150	
Dr. Trevisán, Egidio C.	A. Ferrari 936	43-4214	31-7925

**3. — PROFESORES ADJUNTOS NO CONFIRMADOS**

APELLIDO Y NOMBRE	Domicilio	Dirección telefónica	
Sr. Aguilera, Adolfo M.	Avda. de Los Geranios 333 —El Palomar—		33-7685
Dr. Amadeo, Mario	Paraná 1195		34-4742
Dr. Amoedo, Julio Aurelio	Tucumán 1647	35-1496	35-3659
Dr. Arecha, Waldemar	Agüero 2176	44-2104	33-6713
Dr. Barredo, Antonio Oscar	Lezica 3942	62-4051	35-9869
Dr. Belaunde, César H.	Las Heras 2108	41-9016	
Dr. Bello, Francisco Ricardo	Av. R. S. Peña 680		34-7156
Dr. Biggeri, Carlos	Corrientes 4167	79-1925	
Dr. Cañellas, Marcelo G.	Volta 1850	76-5395	
Ing. Carlevari, Isidro J. F.	Olleros 3968	54-5094	82-1769
Dr. Carranza Casares, Rodolfo	Ecuador 1428	78-3564	38-9883
Dr. Cascarini, José M.	Lezica 4078	62-2245	33-2502
Dr. Christensen, Roberto Pablo	Arenales 1673		41-5013
Dr. Colombo, Leonardo A.	Pueyrredón 569		47-1885
Dr. Cortés Funes, Felipe	Juncal 1875	41-9179	38-4518

APELLIDO Y NOMBRE	Domicilio	Dirección telefónica	
Dr. Cuesta Padilla, Jorge de la	Santa Fe 2861	78-0602	
Sr. Chittaroni, Aldo V.	Planes 1449	59-0623	34-1139
Dr. Pablo Pardo, Luis M. de	Uruguay 1252	42-8154	38-2503
Ing. Delpech, René Pablo	Pueyrredón 1737	41-5092	33-7521
Dr. Desmarás, Carlos Raúl	49 - 340, La Plata	Roc. 4728	
Ing. Domínguez, Pedro	Guido 421		
	—Temperley—	243-2938	42-0051
Sr. Errea, Miguel Antonio	Callao 1103	42-5381	33-0751
Dr. Fernández Aguirre, Raúl	Rodríguez Peña 356	35-0130	37-3549
Dr. Galigniana, Lucas Mario	Arenales 2439	42-3265	63-1671
Dr. García Firbeda, Miguel	Gral. C. Díaz 5390	67-1381	
Dr. García Martínez, Julio A.	Bdo. de Irigoyen 582	38-7827	
Ing. Gellón, Edmundo	25 de Mayo 356		
	—Bernal—	202-0845	42-0081
Sr. González Galé, Jorge A.	Canning 2325	71-5480	33-6665
Sr. Hernández, Alberto	Rawson 2667		
	—Martínez—	742-1481	33-6521
Dr. Herrera, Luis Fernando	Callao 1720		34-4742
Ing. Kervor, Juan Bautista	Córdoba 443	31-2184	33-0931
Dr. Lafiandra, Félix (h.)	Lavalle 1206		35-9334
Dr. Laje, Eduardo Jorge	Suipacha 612	35-3648	
Dr. Lastra, Bonifacio	Avda. Alvear 1727	44-9221	33-0492
Dr. Lenna, Carlos A.	R. S. Peña 349		
	—San Isidro—	742-0277	35-4653
Dr. Lerena, Carlos G.	Arenales 2186		
	—Martínez—	742-2467	
Dra. Longoni, Haydée E. Frizzi de	Río Bamba 331	47-8913	
Dr. López Francés, Miguel	M. de Hacienda		
	—Prov. Bs. As.—	Roc. 5040	
Sr. Maberino, Italo F. Angel	Charcas 2231	44-7998	33-8123
Dr. Madueño, Raúl Ramón	Peña 2065	41-6685	
Dr. Malla, Argentino	Uruguay 115	37-4111	
Dr. Mancini, Luis J.	Arenales 1749	44-5329	41-8325
Dr. Márquez Bello, Vicente E.	Lavalle 710		
Ing. Martín, Pedro Pablo	Constitución 1270	26-1850	31-6580
Sr. Martini, Oscar Salvador	Bdo. de Irigoyen 621	38-3564	34-7825
Sr. Mascia, Alfredo A.	Juan B. Justo 77		34-1504
Dr. Matocq, Eugenio Andrés	Viamonte 1636		35-1667
Ing. Meoli, Gabriel A.	Virrey Loreto 2458	73-0709	31-1916
Dr. Migliore, Rodolfo Pablo	Santa Fe 1543	42-9209	
Sr. Miguens, José Enrique	Libertad 1635	41-4993	34-1202
Ing. Muello, Carlos A.	Guatemala 4540	71-2963	
Ing. Müller, José Ricardo	Gral. Hornos 412	21-4009	

APPELLIDO Y NOMBRE	Domicilio	Dirección telefónica	
Dr. Noboa, Horacio	Teodoro García 2448	73-3247	
Dr. Pichón Riviere, Juan	Malabia 2378		37-8111
Dr. Pinto, Víctor	Juez Tedín 2767	71-1297	31-3431
Dr. Piñón Filgueira, Evaristo M.	Olleros 1818		44-1824
Sr. Pistrelli, Roberto F.	E. Acevedo 248	60-6929	37-0496
Dr. Ramírez Gronda, Juan D.	8 - 623, La Plata	Roc. 6491	
Dr. Rodal, Juan A.	Avilés 3755	51-3242	
Dr. Sánchez de Bustamante Miguel	F. de Vittoria 2385	44-7257	35-9295
Dr. Sanz, Luis Santiago	Uruguay 634	71-8476	37-0414
Dr. Segura, Luis Gabriel	Lavalle 1212		35-7805
Dr. Seligmann Silva, Luis M.	Viamonte 920 (6º p)	35-2931	
Dr. Storni, Horacio Julio	Córdoba 1166	42-5812	
Sr. Tibaudin, José	C. Pellegrini 603	35-8317	31-9895
Ing. Ubertone, Elvio F. L.	Juez Tedín 3098	71-7980	
Dr. Vallansot, Armando	Díaz Vélez 3505		
Dr. Varangot, Carlos J.	Las Heras 1681	42-8485	
Dr. Videla Morón, Mario E.	Paraguay 3456	71-9688	35-6909
Dr. Vietti, José	Sarmiento 220		
	—L. de Zamora—	243-1512	59-4330
Dr. Vila Porcar, Julio V. J.	Del Comercio 1071	43-4094	
Dr. Villamil, Francisco F.	Riglos 548	43-2532	
Dr. Williams, Ricardo Pablo	Melo 1957	44-8999	38-5970
Dr. Ygobone, Aquiles	Rivadavia 1115	38-9774	

4. — PROFESORES DEL CURSO PREPARATORIO

APELLIDO Y NOMBRE	Domicilio	Dirección telefónica	
Sr. Aguilera, Adolfo M.	Avda. de Los Geranios 333 —El Palomar—		33-7685
Dr. Belaunde, César H.	Las Heras 2108	41-9016	
Dr. Biggeri, Carlos	Corrientes 4167	79-1925	
Sra. Cadavid, María F. A. Abal de	Colón 835-Ciudadela	653-1095	
Dr. Espezel Berro, Alberto	Ayacucho 1577	42-2503	32-4081
Dr. Estrada, José María de	Montevideo 1790	44-3187	
Dr. Goyeneche, Juan Carlos	Pueyrredón 1777	44-7265	41-9390
Dr. Lenna, Carlos A.	R. S. Peña 349 —San Isidro—	742-0277	35-4658
Sr. Martínez, Juan Pascual	Bacacay 5545	67-7264	
Sr. Martini, Oscar Salvador	Bdo. de Irigoyen 621	38-3564	34-7825
Sr. Mascia, Alfredo A.	Juan B. Justo 77		34-1504
Sr. Massa, Héctor Fidel	Avda. Meeks 103 —L. de Zamora—	243-0815	
Ing. Müller, José Ricardo	Gral. Hornos 412	21-4009	
Dr. Puentes, Gabriel A.	Lafuente 438		
Sr. Rosso, Oscar Vicente	Bolívar 553	34-1384	33-1031
Dr. Sanz, Luis Santiago	Uruguay 634	71-8476	37-0414
Dr. Seligmann Silva, Luis M.	Viamonte 920	35-2931	
Dr. Terán, Gastón H. Marcelo	Sarg. Cabral 815	31-9918	
Sr. Tizado, Celestino C.	Charcas 2828	44-3731	37-8294
Dr. Villagra, Juan Carlos	Bermúdez 835 —La Lucila—		

**FECHAS DE FALLECIMIENTOS**  
**DECANOS, CONSEJEROS Y PROFESORES**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Fecha del fallecimiento
Ing. Aguilar, Félix .....	Consejero y Profesor Suplente de Matemáticas	Abril 26 de 1945
Dr. Avellaneda, Nicolás .....	Profesor Suplente	Septiembre 28 de 1943
Sr. Bastiani, Julio M. ....	Consejero	Abril 25 de 1943
Dr. Bianco, José .....	Consejero	Marzo 6 de 1934
Dr. Bibiloni, Juan Antonio ...	Consejero	Mayo 14 de 1933
Ing. Bunge, Alejandro E. ....	Consejero y Profesor Extraordinario de Estadística	Mayo 24 de 1943
Dr. Bunge, Augusto .....	Consejero	Agosto 1º de 1943
Dr. Cabral, Jorge .....	Profesor Titular de Historia Económica	Julio 18 de 1933
Sr. Carrouche, Luciano .....	Consejero	Julio 23 de 1922
Ing. Casariego, Orfilio .....	Consejero y Profesor Titular de Matemáticas	Marzo 22 de 1920
Dr. Cassagne Serres, Alberto .	Profesor Suplente de Contabilidad	Septiembre 23 de 1944
Ing. Coni, Emilio A. ....	Consejero y Profesor Extraordinario de Régimen Agrario	Mayo 3 de 1943
Dr. Conte Mac Donell, Augusto	Profesor Adjunto de Legislación del Trabajo	Febrero 27 de 1930
Dr. Davel, Ricardo J. ....	Consejero y Profesor Titular de Fuentes de Riqueza Nacional	Octubre 28 de 1935
Dr. Dahlberg, Julián A. ....	Profesor Adjunto de Contabilidad General	Enero 13 de 1948
Dr. Dellepiane, Antonio .....	Consejero	Julio 22 de 1939
Ing. Di Tella, Torcuato .....	Profesor Adjunto de Economía y Organización Industrial	Julio 22 de 1948
Dr. Echagüe, Alfredo .....	Consejero	Octubre 12 de 1937
Dr. Faré, Santo S. ....	Interventor y Profesor Extraordinario de Derecho Comercial	Junio 6 de 1949
Dr. Ferrari, Ernesto .....	Profesor Suplente de Geografía Económica	Mayo 22 de 1946
Dr. Frederking, Gustavo A. ...	Consejero y Profesor Suplente de Bancos ..	Abril 29 de 1940

DECANOS, CONSEJEROS Y PROFESORES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Fecha del fallecimiento
Dr. Garmendia, Miguel Angel	Profesor Extraordinario de Historia Económica	Febrero 14 de 1935
Dr. Giménez Videla, Raúl ...	Consejero y Profesor Titular de Derecho Civil II.	Noviembre 10 de 1939
Dr. Gondra, Luis R. ....	Consejero y Profesor Titular de Economía Política	Febrero 10 de 1947
Dr. Gonnet, Manuel B. ....	Consejero	Febrero 16 de 1927
Dr. Harriague, Benjamín ....	Profesor Adjunto de Matemática Financiera y Actuarial	Agosto 17 de 1941
Dr. Lavista, Raúl E. ....	Profesor Adjunto de Finanzas (C. General)	Noviembre 27 de 1942
Dr. López, Vicente Fidel ....	Consejero, Vicedecano y Profesor Titular de Política Económica	Agosto 8 de 1935
Dr. Lobos, Eleodoro ....	Decano, Consejero y Profesor Titular de Régimen Agrario	Junio 25 de 1923
Dr. Marcó del Pont, Augusto .	Consejero y Profesor Titular de Derecho Civil	Mayo 6 de 1933
Dr. Maresca, Antonio J. ....	Consejero y Profesor Titular de Derecho Comercial I.	Agosto 11 de 1939
Dr. Molina, Víctor M. ....	Consejero y Profesor Titular de Política Económica	Octubre 15 de 1933
Dr. Nimo, Alejandro ....	Profesor Adjunto de Economía Política (Curso General)	Mayo 5 de 1949
Dr. Nirenstein, Mauricio ....	Profesor Titular de Economía Política	Junio 17 de 1935
Ing. Noceti, Domingo ....	Consejero	Marzo 26 de 1929
Dr. Pellet Lastra, Eduardo ..	Profesor Suplente de Geografía Económica Nacional	Junio de 1949

## DECANOS, CONSEJEROS Y PROFESORES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Fecha del fallecimiento
Sr. O'Donnell, Carlos E. ....	Profesor Titular de Contabilidad Pública	Abril 18 de 1937
Dr. Olachea y Alcorta, Pedro .	Consejero y Profesor Titular de Economía Política	Julio 16 de 1938
Dr. Padilla, José Miguel ....	Profesor Adjunto de Derecho Internacional Privado y Legislación Consular	Abril 7 de 1931
Sr. Piñero, Sergio M. ....	Consejero y Profesor Titular de Bancos	Agosto 25 de 1940
Dr. Restelli, Ernesto .....	Consejero, Vicedecano y Profesor Titular de Derecho Internacional Privado y Legislación Consular	Diciembre 21 de 1939
Dr. Rodríguez Etchart, Carlos .	Decano	Noviembre 6 de 1934
Dr. Rubianes, Joaquín .....	Profesor Suplente de Derecho Constitucional	Diciembre 17 de 1945
Dr. Sáenz, Mario .....	Consejero, Decano y Profesor Titular de Régimen Agrario	Agosto 23 de 1943
Dr. Sarmiento Laspiur, Eduar- do .....	Profesor Titular de Derecho Internacional Privado y Legislación Consular	Julio 17 de 1926
Dr. Suárez, José León .....	Decano, Consejero y Profesor Titular de Derecho Internacional Público	Junio 7 de 1929
Dr. Susini, Telémaco .....	Consejero	Junio 1º de 1936
Dr. Tezanos Pinto, David de ..	Consejero	Enero 6 de 1934
Dr. Torino, Damián M. ....	Consejero	Febrero 19 de 1932
Dr. Weigel Muñoz, Ernesto J.	Consejero y Profesor Titular de Finanzas	Enero 19 de 1922
Sr. Zelaya, Néstor B. ....	Consejero	Noviembre 5 de 1932

## T E L E F O N O S

Central Telefónica: 44, Juncal 0017 - 42, Callao 0843

### Inter- nos

- 1 Oficial Mayor. Sala de Profesores y Oficina de Prensa.
- 2 Biblioteca.
- 3 Centralización de Institutos.
- 4 Secretario.
- 5 Contador.
- 6 Contaduría.
- 7 Decano.
- 8 Oficina de Despacho.
- 9 Mesa de Entradas.
- 10 Oficina de Registro de Alumnos.
- 11 Instituto de Sociología.
- 12 Sala de Comisiones.
- 13 Instituto de Administración Pública.
- 14 Oficina de Publicaciones e Impresos.
- 15 Instituto de Economía Bancaria.
- 16 Instituto de Economía de los Transportes.
- 17 Instituto de Biometría.
- 18 Instituto de Política Económica.
- 19 Instituto de la Producción.
- 20 Instituto de Sociedades Comerciales y Seguros.
- 21 Gabinete de Práctica de la Profesión.
- 22 Maestranza.
- 23 Submayordomía.
- 24 Mayordomía.
- 25 Prosecretaría.
- 26 Prosecretario.
- 27 Instituto de Finanzas.
- 28 Oficina de Personal.
- 29 Intendente.
- 30 Instituto de Economía.
- 31 Instituto de Política Social.
- 32 Director de Biblioteca.
- 33
- 34 Oficina de Registro de Alumnos. (Curso Preparatorio).

### LINEAS DIRECTAS

Decano .....	44 - Juncal	3479
Secretario .....	41 - Plaza	3479
Prosecretario .....	42 - Callao	3219
Oficial Mayor .....	41 - Plaza	8504
Sala de Profesores .....	44 - Juncal	4631
Contador .....	41 - Plaza	0571
Biblioteca .....	44 - Juncal	3092
Mayordomía .....	42 - Callao	3537

**BIBLIOTECA**

## DISTRIBUCION DE OFICINAS

**Planta Baja:** Con entrada por José Evaristo Uriburu 763: Talleres y Maestranza.

**Planta Baja:** Con entrada por Córdoba. 2122, Oficina de Publicaciones e Impresos (Venta), Oficial Mayor, Oficina de Prensa, Sala de Profesores, Oficina de Centralización de Trabajos Prácticos e Institutos de Investigación, Sala de Jefes y Ayudantes de Trabajos Prácticos, Registro de Alumnos, Mayordomía y Aulas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

**Planta Baja:** Con entrada por Córdoba 2150. Biblioteca y Biblioteca Circulante.

**Primer Piso:** Mesa de Entradas, Despacho, Sala de Comisiones, Sala de Espera, Decanato, Secretaría, Secretaría Auxiliar, Consejo Directivo, Conmutador, Prosecretaría y Tesorería, Dirección y Redacción de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Contaduría, Oficina Patrimonial, Oficina de Personal, Archivo, Instituto de Sociología y Aulas Nos. 14, 15, 16 y 17.

**Segundo Piso:** Gabinete de Práctica de la Profesión, Instituto de Administración Pública, Instituto de Biometría, Instituto de Economía, Instituto de Economía Bancaria, Instituto de Economía de los Transportes, Instituto de Finanzas Argentinas, Instituto de Política Económica, Instituto de la Producción, Instituto de Sociedades Comerciales y Seguros e Instituto de Política Social, Oficina de Publicaciones e Impresos y Salón Comedor.

## INDICE

Condiciones de ingreso .....	51
Consejo Directivo .....	3
Equivalencias .....	56
Exámenes, fechas .....	36
Exámenes, Reglamentación .....	53
Fechas de fallecimientos .....	72
Horario de clases (Curso Preparatorio) .....	22
"    "    clases prácticas .....	30
"    "    "    teóricas .....	24
"    "    los Institutos de Investigaciones .....	42
Institutos de Investigaciones .....	60
Materias correlativas .....	55
Oficinas, distribución .....	76
Pedidos de título, requisitos .....	53
Personal directivo .....	5
Personal docente .....	7
Planes de estudios de las distintas carreras .....	45
Plazos .....	63
Premios .....	61
Profesores adjuntos confirmados .....	68
"    "    no confirmados .....	68
"    del Curso Preparatorio .....	71
"    honorarios .....	7
"    titulares .....	67
Promoción .....	55
Reválida .....	56
Teléfonos .....	75
Trabajos Prácticos, reglamentación .....	57